LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.

Colejios electorales.

EN RELACION A LAS PROVINCIAS

Por todas partes viene preparándose desde ya una atmósfera que no es indiferente al porvenir, de los partidos q' tienen su mirada fija en la futura presidencia de la República.

Es un dolor comenzar desde tan temprano á convulsionar los espíritus con un asunto tan lejano, pero ello no impide que sea muy exacta nuestra observacion.

Las provincias de la República obedecen en su rotacion constante á la accion de diferentes influencias, pero todas ellas, como los rayos de un astro luminoso único parten desde Buenos Aires.

No hay en esta observacion nada que deprima la importancia de las Provincias. Nos limitamos á establecer un hecho, que tiene mas de una esplicacion, y nada mas.

El hecho existe, indudablemente.

Todos los diferentes partidos políticos, como todas las ambiciones, como todos los deseos tienen aquí su base y su punto de arranque. Tal vez no diriamos una impropiedad, si aseguráramos que tienen aquí tambien su cabeza y sus representantes.

Para los trabajos futuros cuyo objetivo único es la presidencia, esta irradiacion, presenta desde ya resplandores visibles que se reflejan de una manera marcada sobre diferentes puntos de la República.

Un colega de Córdoba acaba de trazar á grandes rasgos la próxima situacion electoral del Interior. En ese cuadro hay bastante verdad, pero poco colorido. El pintor no ha hecho sino bosquejar la idea, y por consiguiente no podemos apreciar en toda su fuerza el mérito de su pincel.

Nosotros vamos á agregar á la lijera algunas líneas á su bosquejo. No tendrán el mérito del colorido, ni la correccion en el diseño, pero tal vez nadie podrá negarles la fidelidad en los perfiles y la imparcialidad en los términos.

Comenzaremos hoy por el Litoral, para concluir por el Interior despues.

Bs. As. se presenta desde luego, como punto mas visible del cuadro. Es el centro activo de las ambiciones del porvenir, el gran taller de trabajos políticos, el arsenal de todos los proyectiles, el concurso de todos los obreros.

Aquí se encuentran todos los candidatos. Nada de pensar en candidatos de afuera; sería candidez!!!

De aquí parten, pues, los trabajos hácia el Litoral y hácia el Interior.

Hay hasta ahora tres partidos que se dividen en los horizontes presidenciales futuros. Vamos solo á bosquejarlos, porque esto basta á nuestro propósito.

El primero, tiende á presentar como candidatos á la próxima presidencia á los hombres del gobierno pasado, sin cambiar de cabeza. Este partido viene á la arena con sus mismos estandartes de ayer, con sus mismas tradiciones de partido, con su mismo programa de gobierno, con sus mismos títulos y con sus mismos errores.

No ha aumentado el número de sus partidarios pero sus filas se conservan hechas y disciplinadas.

El segundo partido es nuevo, flamante puede decirse. Este se apoya en las rejiones oficiales y cuenta al parecer con el concurso visible del presidente y algunos miembros del gabinete, y con el concurso indirecto de los otros, que resulta de su opinion negativa, de su tolerancia, del dejar hacer.

Este partido nuevo, tiene por candidato un hombre nuevo tambien, de inteligencia brillante y de instruccion sólida, pero que, no cuenta tal vez con mas elementos á su favor, que la promesa mal definida de algunos gobernantes y el ofrecimiento [illegible] de algunos futuros electores.

El tercer partido, mas vasto, mas cosmopolita, mas jeneral y menos severo en su programa, es compuesto de los elementos sérios y liberales, jóvenes y antiguos, de aquí y de allá; [illegible] sino su propósito, [illegible] obra. Este partido no tiene propiamente una cabeza visible, ni un candidato determinado.

Fluctua hasta hoy sin elejir—Siendo el mas estenso por sus elementos y su programa, es talvez el mas débil por su falta de cohesion y disciplina. Teniendo elementos en el poder, no saca tampoco partido de su posicion, y su ejercicio práctico en el terreno de la accion electoral á penas se distingue, como el humo flotante y rarificado de una hoguera que arde lentamente, porque le alimenta el convulsible enérjico de un programa franco y de una actitud definida.

El primero de estos partidos no siendo tan numeroso, es sin embargo el mas disciplinado y compacto. Trabaja á manera de palanca, y tiene aquí su punto de apoyo para remover los [illegible] resistencia fuera.

[illegible] en las rejiones oficiales y [illegible] el poder, pero [illegible] con su misma debilidad [illegible].

[illegible] partido tiene elementos poderosos [illegible] en Buenos As, la provincia de mas opinion; en Entre-Rios la provincia [illegible] por la fuerza nacional á cuya sombra sus trabajos políticos florecen; en Corrientes [illegible] donde impera el militarismo [illegible] en Santiago, donde gobierna el [illegible] y tal vez en Salta.

La influencia de dicho partido en Buenos Aires no se ejerce de una manera directa por presion sino por circunstancias. No influye ni gobierna por sus representantes conocidos, pero entra y todos, al gobierno para que viva dentro de su radio y para que no salga de él. En las elecciones, el gobierno se manifiesta indiferente, pero descansa en los elementos que lo rodean y lo sostienen. No hay cuidado por los candidatos, ellos no saldrán de según cierto círculo, de cierta parroquia, de ciertos [illegible] talvez.

Así el gobierno obedece sin quererlo y tal vez sin advertirlo, á un lijero [illegible] artificial que no es de seguro la corriente libre y majestuosa de la opinion pública.

Los nombramientos siguen por lo general el mismo camino de las elecciones. No discrepan en un ápice, siempre dentro del mismo círculo, de la misma atmósfera.

El partido que cuenta con esta base, es indudablemente el que tiene por ocasion mas fuerza y mas elementos de accion tambien. Cuenta con la prescindencia ostensible del gobierno, pero con su silencio aprobatorio y con su calma, que no es indiferente sino en apariencia.

Ese partido trabajará en las próximas elecciones, como es natural, por llevar al Congreso ¿á quiénes? Muy sencillo: á algun jeneral viejo; á algunos abogados ricos ajentes del antiguo gobierno, ó algunos jóvenes creados á su sombra. Tambien habrá quizá algun comerciante afortunado.

Se trata de llevar hombres que no defeccionen; y entonces, se buscará como es natural á aquellos que deban todo su pasado al partido que los elije ó que esperen de él, por afinidades marcadas, todo su bien estar futuro.

El segundo partido se creó que se apoye para sus trabajos presidenciales en Santa-Fé y las provincias del Interior, sacando su fuerza de los rieles de las vias férreas, de los hilos de los telégrafos y hasta de los libros de las bibliotecas populares y de la propaganda de los colejios.

Estos trabajos van envueltos, pues, en una atmósfera de progresos materiales y morales que les permite llegar sin porte ni gabela hasta el último rincon de la República, disimulados por una hermosísima carátula.

Este partido apesar de su aparente apoyo oficial, es sin embargo débil y vive en una atmósfera solo ficticia. Su accion no es entonces enérgica ni definida. Se contenta con el aroma pasajera y se cuida poco del pensil.

Este partido, si no define su forma, si no nutre mejor el organismo que lo constituye, vivirá con la vida de los extásis, mientras dure la atmósfera oficial, y concluirá con la muerte de los vapores condensados por un momento, que la ráfaga de aire los deshace.

No siendo partido de accion, ni teniendo todavia una cabeza firme, ni un programa definido ha sido vencido en Entre-Rios y Corrientes y se contenta con presenciar su derrota porque alimenta una esperanza. Ha sido vencido tambien en Santiago, y abandona los elementos q' debian serle propicios porque no se sospecha su intencion. Partido que une á la honestidad del propósito, el rubor de la inocencia y la pulcritud de la infancia no hará carrera ciertamente si no se modifica. Es demasiado débil para luchar con los partidos que han disciplinado hasta su conciencia.

El tercer partido en fin, por su forma jeneralizadora y vasta, es divagador y abstrato. Los elementos de que dispone teniendo toda la fuerza que se necesita para una lucha leal y toda la pericia que decide de las grandes victorias, carece sin embargo de la union que caracteriza todas las diciplinas y por consiguiente de la accion eficaz que dá el triunfo á las verdaderas mayorias.

Este partido, trabajará ó no en las próximas elecciones nacionales. En Buenos Aires, que es donde cuenta con mas numerosos elementos su accion no se hace sentir aun, ni en la formacion de clubs, ni en las manifestaciones de la prensa.

Mientras el primero de los partidos que hemos diseñado hace todo el año sus trabajos y tiene sus órganos conocidos, funcionando con la naturalidad mas completa, con que el agua corre, con que los árboles crecen, con que los frutos maduran, el último de estos, á penas conoce sus partidarios y anda recien buscando al parecer el medio de uniformar los colores de su bandera.

Si trabaja en las próximas elecciones, sus candidatos serán de seguro hombres nuevos, de tintes marcados, y que respondan á un candidato nuevo tambien.

Si este partido tuviese la union que es indispensable, seria sin duda el mas fuerte de todos, porque es el que se adapta á ser mas numeroso, mas jeneralizador en sus fines, mas vasto en sus propósitos y ménos exijente en sus candidatos.

Su falta de unidad actual, el carácter mixto de sus elementos mas prominentes, el tinte impolero de algunas de sus personalidades mas espectables, todo esto le impide hacer el camino brillante, que la juventud, la intelijencia, la transaccion y la liberalidad de sus ideas debieran asegurarle para el porvenir.

Diseñados así á grandes y jenerales razgos los tres partidos que se disputan la presidencia futura de la República, hemos concentrado su accion en Buenos Aires que le sirve de foco, y hemos indicado cual será su actitud probable en las próximas elecciones nacionales de Enero.

En cuanto á las provincias del Interior, el colega de Córdoba ha indicado sus principales contornos, y aunque no estamos de acuerdo con todas sus apreciaciones, volveremos sobre ellas en otro momento.

En Entre-Rios se pasará algo parecido á lo que sucede en Buenos Aires.—Los tres partidos q' hemos bosquejado tomarán cartas allí en la eleccion próxima para diputados y senadores como es natural;—pero á no dudarlo, triunfará el poder oficial en la mayor parte de los departamentos en que su influencia es directa y será talvez contrabalanceada su opinion en aquellos que su influencia es contestada por poderes estraños.

¿Pero cual será la opinion del gobierno de Entre-Rios?

La respuesta no puede ser dudosa, estudiando las afinidades políticas del gobernante, el gobierno á quien debió su primera aparicion en la vida oficial y los elementos á que ha debido últimamente su elevacion al poder.

Es indudable que la influencia del gobierno de Entre-Rios estará al servicio del primero de los partidos que hemos bosquejado, aunque el segundo partido viviese tambien alimentado con algunas esperanzas.

En Corrientes, la cuestion no ofrece dificultad. El problema está resuelto de antemano.

Los trabajos últimos de aquel gobierno para asegurar á Corrientes un heredero, responden del propósito y de las atinjencias presidenciales que se tiene en vista.

La opinion pública se ha pronunciado ya uniforme en el sentido de esta manifestacion.

La prensa independiente y la que puede reputarse como órgano del tercer partido que hemos bosquejado, ha condenado unánimemente los desmanes del gobernante partidista ó intransijente, que descendiendo á los escesos de un mandon vulgar no ha respetado barrera, ni libertad, ni derecho, mientras la prensa órgano del primer partido, ha disculpado esos desmanes y los ha aplaudido, [illegible] las víctimas para justificar su tortura, los viejos [illegible] y las sospechas vedadas del pasado.

Acerca de Corrientes no hay duda pues. Esa provincia, gobernada por el círculo que hoy está á su frente, responde en cuerpo y alma á los intereses del primer partido, y el gobernante y diputados que elija, saldrán de ese mismo círculo.

En cuanto á las Provincias del Interior, nos ocuparemos en otro momento, volviendo sobre alguno de los toques del diseño de nuestro colega el "Progreso", rectificando algunos de sus perfiles y completando algunos de sus colores.

L.

Una rectificacion insuficiente

El Sr. D. Leandro Billinghurst se ha creido obligado á rectificar nuestras observaciones, hechas ayer en interes del bien público, á su contrato para la construccion del Ferro-carril al Rosario.

Nuestra aseveracion no importaba otra cosa que denunciar la omision de una solemnidad importante en la celebracion del referido contrato; ó en otros términos, en la elevacion de su propuesta y aceptacion consiguiente.

Tratándose de un asunto de interés público y en el cual estaba de por medio el interés de varios particulares, proponentes tambien como el mencionado Sr. Billinghurst de la construccion de la referida via, natural era que nos llamase la atencion la falta de personeria suficiente acreditada por D. Leandro Billinghurst á nombre de la razon social Mariano Billinghurst y Ca., y que indicásemos ese defecto, no para que fuese rechazada la referida propuesta sino para que fuese subsanado aquel defecto.

Sentimos decir que la rectificacion que se nos envia no rectifica nada. Muy al contrario, ella pone de manifiesto y mas claramente, si es posible, la omision que hemos denunciado.

Fíjese bien el Sr. Billinghurst, que nosotros no hemos negado que él puede tener poder de la razon social Mariano Billinghurst y Ca. para tales y cuales contratos.

Lo que nosotros hemos dicho y lo repetimos, es que, para hacer su propuesta y contrato para la construccion del ferro carril al Rosario no solo no ha exhibido poder alguno, puesto que el Gobierno se lo mandó exhibir y no lo hizo, sinó que tampoco ha presentado despues en ese espediente, ninguno de los poderes que dice tener en la carta que hoy nos dirije.

El gobierno ni nadie tiene el deber de dar crédito á representaciones publicadas en los diarios, cuando se trata de espedientes formados para la concesion ó enajenacion de intereses públicos.—El poder, que es el instrumento del mandato, debe constar del espediente mismo, ó ya agregado á él íntegro, ó ya estractado, ó ya simplemente anotadas sus cláusulas por el escribano que autoriza, como lo dijimos ayer.

¿Existe algo de eso por lo relativo al señor Billinghurst en el espediente de propuestas y contrato para la construccion del Ferro carril al Rosario?

No.

Cuando el Gobierno le mandó exhibir el poder que tenia para contratos á nombre de la razon social Mariano Billinghurst y Ca., él se limitó á contestar que se referia al poder presentado para la concesion del tranway á Belgrano.

Pero como lo comprenderá cualquier lego esto no es acreditar su personeria en el asunto del ferro-carril del Rosario—Esto es no acreditarla; y por consiguiente dejar defraudado el mandato gubernativo.

¿Donde está la anotacion hecha por escribano, en que conste que el poder que D. Lisandro Billinghurst tenia para la concesion del tramway á Belgrano comprendia la *facultad especial* para contratar la construccion del ferro-carril al Rosario?

Inútil es buscar dicha anotacion.

Pero aun mas—La rectificacion del Sr. Billinghurst viene á darnos la certeza de lo que no teniamos sino una duda.

Ayer solo deciamos que el referido Sr. no habia presentado poder para celebrar el referido contrato: ahora decimos que no tiene poder para celebrarlo, á estar á las palabras de su carta, y á despecho de la opinion de los dos jurisconsultos á quienes hace referencia el Sr. Billinghurst.

Este Sr. asegura tener poder *jeneral, amplio y sin restriccion* de la razon social Mariano Billinghurst y Ca.; pero, precisamente en esto está la fuerza de nuestra observacion á la validez de su contrato para la construccion del ferro-carril al Rosario.

El poder jeneral por el Código vijente "no comprende mas que los actos de *administracion*, aunque el mandante declare que no se reserva ningun poder, y que el mandatario pueda hacer todo lo que juzgare conveniente ó aunque el mandato contenga la cláusula de *jeneral* y libre administracion."

¿Y puede sostener nadie que hacer una propuesta para la construccion de un ferro-carril y contratar su construccion con un poder público es un acto de *administracion*?

No creemos que los jurisconsultos del Sr. Billinghurst, ni él mismo, puedan afirmar semejante cosa.

Para concluir, diremos hoy que, no solo el Sr. Billinghurst no ha exhibido poder bastante, sino que, según su propia confesion, no tiene poder para el contrato que ha celebrado.

Mañana demostraremos con el Código en la mano, ya que se nos obliga á ello, que tenemos razon para afirmar todo lo que hemos dicho y que el error existe, no en nosotros, sino en el Sr. Billinghurst y sus consejeros que le han hecho celebrar un contrato para el cual no está facultado.

De este defecto de personeria de su parte, podria nacer para el pais y para el Gobierno por cualquier causa, los inconvenientes de una concesion nula que hiciese alguna vez insubsistente dicho contrato, perjudicando valiosos intereses.

En cuanto á la intencion que nos anima en estas observaciones, no siendo ni proponentes de la construccion de dicho ferro-carril, ni interesados directa ni indirectamente en ningun contrato, debe suponerse que solo nos inspira el deseo de allanar para el porvenir las dificultades que pudieran sobrevenir á la conquista de todo progreso.

Va en seguida la carta del Sr. Billinghurst.

L.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1871.

Señor Redactor de la "Prensa" Dr. D. Onesimo Leguizamon.

Mi estimado Sr.

Como no puedo suponer q' haya de su parte mala intencion, sino falta de conocimiento en el asunto á que vd. se refiere en su editorial de hoy referente á la aceptacion de nuestra propuesta para el ferro-carril al Rosario y á la falta de personeria legal que vd. me atribuye para entender en él, me permito dirijirle á vd. esta en calidad de rectificacion; sintiendo que vd. no haya tomado los datos necesarios, antes de tocar un punto que si bien el público sabe que es lo contrario de lo que vd. asevera, no dejará tal vez de ser un argumento para aquellas personas que creen en cosas de la otra vida y se sustenta con castillos en el aire.

En 1860 por ante el escribano D. Juan F. Castillote mi señor padre otorgó poder general á mi favor amplió y pleno para las direccion y manejo de todos sus intereses, sin restriccion de ningun género, el mismo que está refrendado desde aquella fecha en el Banco de la Provincia, Tribunal de Comercio etc. anterior Partida para Europa creyo conveniente dejarme otro poder para la razon social de M. Billinghurst y compañía que otorgó por ante el escribano Pardo, y posterior á esto, antes de embarcarse mandó publicar un aviso en todos los diarios firmado por él, declarando que me dejaba encargado tanto de los negocios que jiran en esta plaza bajo la razon social de M. B. y Ca. como los de su sola firma con plenos poderes, como podrá vd. verlo en la misma "Prensa" de fecha 14 de Julio próximo pasado.

Pero si todo esto no bastara á convencer á Vd. de su error y á probarle que los dos jurisconsultos que han intervenido en el asunto, han procedido con arreglo estricto á derecho en el desempeño de su cometido, tiene Vd. ademas que pensar que sino fuese así mal podria haber dado cima á innumerables transacciones que, ya á nombre de mi padre como de la firma social he efectuado y efectuo cada dia desde su partida á la fecha y por último que en el caso que Vd menciona hay algo mas y es el deposito de cuarenta mil pesos fuertes que desde el 27 del ppdo están á la órden del Superior Gobierno depositados por su atento y seguro servidor—

Lisandro Billinghurst

La expedicion al Rio Negro y la Patagonia.

Sin embargo de la enorme distancia á que el Rio Negro está situado de los límites australes que la historia y el derecho de tres siglos han señalado al territorio Arjentino, la expedicion para llevar la frontera de Buenos Aires á aquellas rejiones apartadas, es hoy tanto mas oportuna, cuanto Chile nos amenaza con ir invadiendo nuestra soberania insensiblemente, y posesionándose de nuestro territorio, bajo el imperio de la suavidad y de las almibaradas manifestaciones de una política fraternal y conciliadora.

A la sombra de la paz y de la tranquilidad en que mantenemos nuestras relaciones con aquella República, ella viene dando un paso tras otro, y adormeciéndonos con declamaciones y ampulosas disertaciones sobre el sentimiento americano y sobre la fraternidad de pueblos de una misma comunidad continental, cada vez que planta un nuevo signo de posesion sobre nuestras costas Patagónicas, y nosotros, poco preocupados de la tierra, porque tenemos mucha, vamos dejándola, por temor de romper la amistosa intelijencia en que nos mantenemos y por huir de conflictos internacionales.

Pero esto es un egoismo imperdonable ante el porvenir, ante nuestra posteridad y ante la misma honra nacional que debemos conservar á toda costa.

Hoy tenemos muchas tierras, pero los años y los siglos han de hacer estrecho lo que hoy todavia solo lo pisa la planta del salvaje, para las grandes poblaciones que el progreso humano tiene que derramar sobre esas rejiones, siguiendo así sus leyes invariables en relacion á la inmensidad de los tiempos.

Por esto es que debemos felicitarnos de toda medida y de toda empresa que tienda á acercarnos mas á la posesion de las vastas rejiones que llevan hasta el Cabo de Hornos, el nombre y designacion del territorio de la República Argentina; porque es necesario no olvidar, que nuestros sucesores algun dia irán allí como vamos hoy nosotros al Chaco, y si bien al simple individuo poco le importa el dejar elementos de bienestar para los que en una cuarta generacion habrán quizá agotado hasta el último recuerdo de los que somos hoy, no sucede lo mismo con los gobiernos.

Ellos son entidades históricas que se deben al dia de los siglos venideros, como se deben á las generaciones de hoy.

Los hombres que dirijen los destinos de un pueblo, tienen algo mas que la simple ambicion de vivir hoy y llenar su deber de actualidad.

Tienen un nombre; y el amor propio estimulado por el sentimiento del patriotismo, por ese amor innato al suelo en que se nace, y á toda su estension, los impulsa instintivamente á gravar su nombre en caracteres indelebles, para q' ni la accion del tiempo, ni los vendabales de los cataclismos políticos, puedan borrar de los recuerdos populares, la simpática conmemoracion de sus buenos hechos y de sus grandes actos nacionales.

Es por esto, que creemos que el Gobierno actual debe iniciar la expedicion al Rio Negro, no solo como una obra de seguridad para nuestras fronteras, sino como un medio de asegurar la posesion de aquellos inmensos territorios, pues cuanto mas nos acerquemos á ellos con elementos de guerra y de poblacion, mas significativa y mas practica se hará la influencia de una soberania que hoy se cuestiona, porque no se puede ejercer ni con los simples actos de la fórmula de posesion que ejercian los conquistadores de la América.

En este sentido, el Ministro de la Guerra, si verdaderamente aspira á un renombre ilustre con la realizacion de esa empresa, debe tener dos puntos objetivos al llevarla adelante y esforzarse en realizarla.

Asegurar el uso de las vastas pampas que quedarian encerradas entre el Rio Negro, la Cordillera, el Atlántico y nuestras fronteras actuales, rechazando al salvaje al otro lado de aquella barrera natural, y al mismo tiempo poner á nuestras poblaciones mas en contacto con aquellos territorios que cuanto mas cerca estemos de ellos, mas eficaz se hacen nuestros títulos de dominio nacional sobre ellos.

Chile lo ha comprendido así, y en el interes de apoderarse de hecho para presentarse luego á las conferencias sobre límites ó á los arbitrajes, con la influencia y el prestijio del poseedor, empezó por colocar una pequeña guardia sobre la costa del Estrecho de Magallanes; luego fué enviando sus esploraciones y visitas mas al Norte, por la Costa Oriental, y hoy ya, apoyándose en aquella poblacion militar, negocia con el huano de nuestras costas arjentinas.

Eso es lo que insensiblemente vamos á contrarestar con la espedicion al Rio Negro.

Se establecerá allí nuestra línea militar, y aunque estando solo la embocadura de ese rio á 41 grados de latitud, tenemos aun quince grados mas de territorio al Sud imposible de esplorarlo en su corazon, sin embargo nos habremos acercado mucho de allí á sus costas, serán mas frecuentes las espediciones, y entonces la misma influencia de nuestras poblaciones, alejará de allí á los invasores, que si temen provocar conflictos y traer luchas internacionales, se retirarán abandonando territorios que hoy esplotan impunemente, sin que nadie les contradiga, desde que no alcanza allí la accion de la civilizacion, y es posible considerarlos *res nullius* en medio del abandono y del silencio que en aquellas costas no lo interrumpe jamás la mas sencilla demostracion de soberania Nacional.

El ministro de la guerra debe pues perseguir con enerjía su obra y si encuentra en el Gabinete inconvenientes para su espedicion, [illegible] que no solo el interés de ensanchar nuestras campañas y librarnos del salvaje, sino tambien la gran necesidad, la necesidad nacional y la exijencia muy lejítima de asegurar para nuestra posteridad de los siglos venideros, las inmensas sábanas de territorio argentino que nuestros antepasados conquistaron con sangre preciosa y con el oro de nuestro propio suelo.

Nosotros recibimos de ellos esa herencia de tres siglos, justo es, pues, q' la conservemos para los siglos que vienen, y q' no tenga la historia que acusar á la época contemporanea y á las generaciones actuales, de una vil traicion que constituiria la cesion de ese territorio, por negligencia, por abandono y por injusta tolerancia.

El Ministro de la Guerra tiene un buen elemento para exijir en las discusiones del gabinete que no se le coarte en el uso de los elementos para llevar adelante su empresa.

Recuérdele al Sr. Sarmiento que tiene que vindicarse ante la República Argentina de una culpa séria y muy séria.

Recuérdele, que si no acomete con entusiasmo la empresa del Rio Negro y no envuelve en esa empresa pequeña en relacion á lo colosal que seria la poblacion de todas las costas Patagonicas el deber de conservar nuestra soberania intacta, el pueblo Arjentino tendrá derecho á enrostrarle, que el Presidente de la República no ha dejado de ser el defensor de los límites Chilenos, sobre el mismo suelo de sus padres y de sus hijos.

Ese reproche hará abrir indudablemente la bolsa nacional, cuyos nudos son tan corredizos, cuando se trata de quimeras como la Exposicion de Córdoba ó de hacer á los adictos favores como la Comision del desgraciado empréstito de obras públicas.

* * *

Edificio para el Banco Hipotecario

Nuestra indicacion y las observaciones que hicimos, aconsejando que se tratase de construir un edificio para el Banco Hipotecario lejos de la plaza de la Victoria y en una localidad donde sirviese de nuevo centro para llamar allí la poblacion activa y los establecimientos de comercio y de industria, que se agrupan en lo que hoy llamamos centro de la ciudad, fué apoyada al dia siguiente por uno de los colegas de la mañana ampliándola con nuevas consideraciones.

En los círculos de los propietarios de las vecindades retiradas de la plaza de la Victoria, ha sido patrocinada la idea; pero como es natural, ha despertado las pretensiones de barrio y cada uno quiere llevarla al suyo.

Sin desconocer el derecho que tengan para pedirlo y para trabajar en ese sentido, creemos que el mejor medio de evitar rivalidades, es adoptar el espediente que hemos indicado.

Reúnanse los vecinos de un barrio á doce ó catorce cuadras de la Plaza principal, donde pueda obtenerse fácilmente un terreno de las condiciones que exije su edificio; compren un terreno que pueda obtenerse por 250 mil ó por 300 mil pesos, y dónenlo al Directorio del Banco si él se obliga á construir allí su edificio.

Diez mil pesos que dé cada vecino pudiente y veinte ó quince los mas beneficiados por la proximidad del terreno que se designe, serian compensados en el acto con un 50 por ciento de aumento sobre el precio actual del terreno que ocupen sus propiedades.

El solo hecho de pasar una via de tramway por una calle, véase cuanto hace subir el precio, y júzguese por ahí la influencia que daria á un barrio de la ciudad algo apartado, sin ser distante, el llevar allí el Banco Hipotecario.

No conocemos la mente del nuevo Directorio á este respecto; pero una donacion semejante le obligaria á aceptarla y á aceptar tambien estas indicaciones.

Por lo que respecta á la localidad, nosotros creemos, que tomando por punto proporcionalmente céntrico la Plaza de Lorea y buscando un local á dos ó tres cuadras al Sud de allí, se habrian llenado los objetos que hemos indicado.

Esa parte de la ciudad está mas alejada de los centros de actividad, porque no hay allí establecimientos públicos que atraigan la poblacion y el tráfico; y ademas, es un punto algo central, no muy distante de la Plaza de la Victoria y proporcionalmente apartado de los demas barrios, donde viven los que han de necesitar entenderse con el Banco Hipotecario.

Hacemos esta indicacion, sin fijarnos en ese punto preciso, porque eso dependeria de las vistas del Directorio sobre el porvenir de esa institucion; pero esa consideracion de que es necesario ir repartiendo la poblacion, llamándola oficialmente, si posible es decirlo, á nuevos centros, nos inclina á esas localidades.

Ademas, allí la tierra es barata, y aunque de la Plaza de Lorea hácia el Norte tambien seria un barrio adecuado, hay la circunstancia de que esa parte de la ciudad es valiosa y cada dia toma mas incremento por estar intermedia entre el Once de Setiembre, el Ferro Carril del Oeste y el paseo del Parque, y por la circunstancia de que todo terreno al Norte es mas buscado y mas apreciado.

Tomando la cuestion por el lado hijiénico, el descentralizar los establecimientos públicos es una medida de grandes alcances.

Llamando fuera del actual centro artificial de la ciudad, á los establecimientos de comercio y de industria y á las oficinas públicas, se repartira la poblacion, en vez de agruparse cada dia mas en el estrecho recinto en que se ha concentrado hoy.

Las construcciones altas que hoy se llevan á la exajeracion, aprovechando el terreno hasta no dejar luz ni aire para los habitantes de las calles mas concurridas y de mas poblacion, disminuirian notablemente, desde que los barrios retirados se harian tambien nuevos centros. Sólo llevando allí tanta jente que tiene que rodear con sus habitaciones á ciertos núcleos de industria, de comercio y administracion—la es[illegible] parecian convenientemente en edificios mas ventilados, bajos, mas estensos y mas sanos.

Si todos los establecimientos, y mucho mas el Banco Hipotecario, cuya clientela puede ser en su mayoría de jente alejada del comercio y de la actividad industrial, porque los que viven en el apoyo de ellos, usan su firma sin gravar sus fincas, siguen aglomerándose, en vez de adelantar en edificios y en embellecimiento la ciudad, iremos cada dia [illegible] haciéndola mas mal sana, por el hecho de aglomerar y hacinar todo lo mas activo y lo mas importante de la poblacion en localidades estrechas, caras, y que ya son de lujo, por el mismo precio alto del valor territorial y de su arrendamiento.

Estas causas han de alejar á la poblacion á medida que los tramways sean de una necesidad y de un uso esencial como el pan de cada dia y demás objetos idispensables para la vida.

La poblacion se retirará hácia afuera, y entonces, tendremos que todos los establecimientos de industria y de comercio quedarán reconcentrados en el pequeño espacio que hoy monopoliza todo el tráfico, y las habitaciones de familia irán alejándose cada dia mas.

Resultará de ahí, que en vez de hacer de la ciudad una poblacion bien y regularmente repartida, su distribucion será violenta y poco proporcionada, y el valor de la propiedad y la comodidad de la vida seguirán las mismas reglas de desproporcion é irregularidad.

Entre tanto, llevandola como lo indicamos, con establecimientos oficiales, haremos de todo el perímetro actual una estension que tendrá muchos centros de actividad, que relacionandose unos con otros, derramarán la vida y la ajitacion del comercio y de la industria en todos los barrios de la ciudad.

* * *

EXTERIOR

Correspondencia de Madrid

Octubre 18 de 1871.

La política de España no deja de ser la mas anómala que pueda darse.

El Sr. Sagasta, en alas siempre de su ambicion, presentóse como candidato á la presidencia del Congreso de Diputados, y el Gobierno presentó como candidato oficial al Sr. Rivero. Este fué derrotado y el gabinete presentó la dimision.

Surgió de este no poca exitacion en los partidos y opinion pública y el rey tuvo al pais tres dias sin gobierno. Tras este período de no pequeña agitacion popular, apareció nombrado un gobierno de carnaval.

No puedo menos que transcribir á Vd. [illegible] de los nuevos Ministros da un popular diario de esta corte.

Hé aquí sus palabras:

"El ministerio que ha tenido á bien elejir D. Amadeo es tan raquítico que da vergüenza mirarlo. Si la monarquía no estuviera bastante desacreditada en nuestro país, seria suficiente fijarse en la calidad y categoría de los Ministros para conocer su rebajamiento.

"Malcampo, marino oscuro que nadie conoceria sino fuera por la casualidad de haber estado á bordo de uno de los buques sublevados en Setiembre, es nada ménos que Presidente del Consejo de Ministros. A otra primera crísis, presidirá el Gobierno un contramaestre ó un cabo de escuadra.

"Bassols, soldado con faja, sin hazañas ni intelijencia, que ha tenido pujos de liberalismo y que siempre que se ha presentado ocasion ha fusilado al pueblo, es el Ministro de la Guerra.

"Candau, progresista ramplon, arrojado hace tiempo de su partido, sin que jamas haya hecho cosa alguna que merezca referirse, es el Ministro de la Gobernacion.

"Es el Ministro de Gracia y Justicia Alonso Colmenares, conocido en Cuba, pero no en España, por su intervencion en la trata de negros.

"Ministro de Ultramar el Sr. Balaguer, hacedor de versos malos que ha escrito alabanzas á doña Isabel de Borbon, vendiéndolas á buen precio, sin que haya pasado nunca de hombre político de cuarta fila, sin embargo de haberse puesto á disposicion de todos los gobiernos, moderados y unionistas.

"Se indica como posible Ministro de Estado á un Sr. Cantalapiedra, que quizas tenga la modestia de no admitir, si mide su persona y las personas de sus compañeros.

"Sube á Fomento, Montejo, sin que nadie sepa quien es el tal Montejo.

"Y, por último, un tal Angulo, cuyo apellido quizás no se haya visto todavia en letras de molde, es el encargado del Departamento de Hacienda. Sin saber por qué, este Ministro nos inspiró mas curiosidad que los otros, y nos empeñamos en conocerle, pudiendo á fuerza de mucho trabajo averiguar que es un maestro de obras, falto de teoría por torpeza y de práctica por no tener parroquianos; pero que para nosotros tiene la particular recomendacion de que lleva mas garbosamente la blusa que la levita.

"Si este es un Gabinete formal, creemos que verdaderamente D. Amadeo se ha democratizado aun mas allá de nuestras esperanzas, porque escoje sus ministros en las últimas capas de la sociedad.

"Un trabajador honrado é inteligente es, sin duda alguna, todo un aristócrata comparado con los consejeros responsables que ha sabido encontrar el Duque de Aosta."

La anterior reseña poco ó nada dice del Ministro de fomento Sr. Montejo, pero para que formen opinion los lectores voy á transcribir una escena sin ejemplo en los anales gubernamentales, que aconteció en las Córtes el dia 7, promovida por el leal y puritano diputado republicano Rispa, uno de los mas enérgicos é intransigente de la gran masa federal.

Hé aquí el incidente que saco precisamente del mismo *Diario Oficial de las Sesiones del Congreso*.

"El Sr. *Rispa*: Cuando el Sr. ministro de Gobernacion, contestando á mi amigo el Sr. Muro, hizo alarde intempestivo, en mi concepto, de la moralidad y honradez de todos y de cada uno de los Sres. Ministros....

"El Sr. *Vice-presidente* (Albareda): Dispense V. S. que le interrumpa. Ha habido un debate fuera de reglamento: la importancia de su objeto y la curiosidad q' despertaria en uno y otro lado de la Asamblea han hecho que el Presidente no aplicara ese reglamento de una manera rijida; pero concluido este debate, todos debemos sujetarnos estrictamente á las prescripciones reglamentarias, y V. S. no tiene la palabra sino puramente para hacer una pregunta.

"El Sr. Rispa: El Sr. Presidente comprenderá, por las pocas palabras que he dicho ántes, que mi pregunta tiene un carácter algo delicado, y como toda pregunta de carácter algo delicado, es necesario que se esplique algo para no herir de ninguna manera la justa susceptibilidad de nadie, por tanto ruego al señor presidente que me permita un cortísimo exordio para hacer mi pregunta.

"Debo preguntar al Gobierno, ó mejor dicho á uno de sus dignos miembros, si es verdad lo que se dice de sus dignos miembros, si es verdad lo que se dice en el "Boletin general de Ventas de Bienes nacionales" de 12 de Febrero de 1870. Yo no dudo, y me [illegible] hacer de antemano esta salvedad: yo no dudo de ninguna manera, ni nadie de esta Cámara dudará, de la moralidad, honradez y pureza de costumbres de todos y de cada uno de los señores Ministros: yo me complazco en declararlo muy alto, y para disiparlas yo dirijo esta pregunta á fin de que no tan solo en la Cámara, sino tambien fuera de ella, quede sólidamente establecida la buena reputacion de todos los Sres. Ministros.

"En el *Boletin general de Ventas de Bienes nacionales*, correspondiente al doce de Febrero de 1870; se lee, entre otras cosas que un D. Teléforo Montejo está declarado en quiebra. Yo ruego por consiguiente al Sr. Ministro de Fomento que me diga si el Sr. D. Telésforo Montejo que se sienta en el banco, es el mismo de quien habla el *Boletin de Ventas*.

"El Sr. Ministro de *Fomento*: Agradezco en lo mas profundo de mi alma al Sr. Rispa el servicio que me acaba de hacer. Yo que estimo mi honra mas que todo, yo, que no daria mi mano á un hombre inmoral, agradezco profundamente que su S. S. me haya hecho esta interpelacion para que vengan á aclararse los hechos. *El Imparcial*, que tengo aquí, trae un suelto que voy á leer al Congreso, y despues dirá lo que convenga. Dice así el suelto de *El Imparcial*:

"No sentimos gran benevolencia por el nuevo Ministerio; pero tampoco llega nuestra hostilidad hasta el punto de no avisar á los nuevos Ministros de aquellos hechos que pueden

---

24 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

Por Don Manuel Fernandez y Gonzalez

PRIMERA PARTE

LA ESPERANZA

[illegible]

CAPITULO XXIII.

[illegible]

una vez en palacio, el departamento de las damas, de las camaristas, de las meninas.

—¡Ah! ¡doña María está dentro! esclamó la princesa que temblaba de cólera; ya no puedo saber mas que lo que sé: veamos si la sorprendo con la reina, ó si la reina me la oculta.

Y la princesa, componiendo su semblante, gracias á su poderosa fuerza de voluntad, atravesó una seleota, y entró en la cámara de la reina.

Una hora despues de haber llegado á Madrid, tiempo que les bastó para cambiar el traje, desempolvar los caballos, ponerse, en fin, presentables, como convenia á dos buenos mozos de veinticinco á veinte y ocho años, estaban en la antecámara de la reina.

Entraron, asidos del brazo, y su presencia causó una impresion profunda.

No habia una sola de aquellas damas, de aquellas camaristas, de aquellas meninas, que no hubiese sido el objeto de la galantería de los dos guardias, y de otros muchos compañeros suyos.

Hasta una respetable azafata, la viuda del baron de San Chidrian, que conservaba frescos y con unos hermosísimos ojos negros recorria ruborizándose que un dia atravesaba una galería desusada del alcázar, que por ser desusada se llamaba del Silencio, habia sufrido [illegible] avance del loco don Juan de Santivañez.

Doña Emerenciana del Castillo de Quiñones y de Alcocer, se puso como la grana [illegible] Santivañez [illegible]

—En cuanto á mí, dijo Sandoval, he tenido partido el cráneo.

—¿Es verdad? ¡pobrecillos! dijo la pequeña doña María; ¡están pálidos como desenterrados! ¿no es verdad, doña Emerenciana?

—¡Oh! sí, bien, dijo Da Emerenciana, dejando ver una centrariedad un tanto estraña en la vaguedad de la mirada, que demostraba que queria mirar y no se atrevia á mirar á Santivañez.

—Pero bien hayan los dias de nuestra ausencia porque producen gratísimas sorpresas: habeis crecido seis dedos, doña María, y habeis engruesado de una manera sumamente peligrosa para el desdichado que os ve.

Tocóla la vez de ponerse encendida hasta lo blanco de los ojos á la Torrejoncilla.

Santivañez era un bergante que no conocia respeto humano, y que por pescar una sonrisa intencionada de una dama práctica, ó por causar el rubor de una señorita novicia, se arriesgaba á pasar por un tanto, y mas de un tanto libre; pero siempre dentro de la buena forma.

La Torrejoncilla se encogió, puso mala cara, y por no dar su brazo á torcer, por que no se dijera que era ridículamente asustadiza, continuó en la conversacion.

—Pero ¿qué ha sido de ellos? dijo; ¿quién os ha maltratado? Y sobre todo, señores, ¿cómo os habeis dejado maltratar?

—Hay cosas, queridita, dijo Santivañez, que continuaba mirando de una manera opresora, como se diria en nuestros tiempos, cargante, á la Torrejoncilla, que no pueden evitarse [illegible]

honra y gloria del rey nuestro señor.

—Y por el descanso de nuestras ánimas, dijo Ursula, que estaba de servicio, y que desde el momento en que oyó decir á Santivañez que habia sido herido por un gitano, habia fijado en él su poderosa atencion.

—¡Ah! yo os conozco, señora, dijo Santivañez con su acostumbrada audacia; sois un gran acontecimiento de la corte que ha sobrevenido durante mi eclipse; el cielo se ha abierto y ha aumentado con un ángel los ángeles de ese paraíso. Contadme, así como á mi amigo, y todos nuestros compañeros de los cuatro escuadrones de guardias, por muy servidores vuestros y altamente apasionados: don Juan de Santivañez, señora, y don Luis de Sandoval, humildes creados vuestros.

Los dos guardias hicieron una cumplidísima reverencia.

—Doña María de Ayala; señores, dijo acompañando otra gran reverencia, con una sonrisa mortal Ursula; hermana de la marquesa de nuestra Señora de las Nieves, vuestra servidora.

—¡Oh! dijo Santivañez; contad con nuestro corazon y nuestra espada.

—Gracias, gracias, señores, dijo Ursula; me alegraré mucho de no necesitar de lo uno ni de lo otro.

Volvieron á hacer otra reverencia nuestros guardias, y aquel incidente quedó terminado.

Santivañez se volvió á la Torrejoncilla, y Ursula hácia el hueco de un balcon, donde se sentó en un sillon.

—Decid, doña María, preguntó Santivañez á la Torrejoncilla: ¿quién es esta divinísima señora?

—¡Oh! ¡una mujer divina! dijo la Torrejoncilla [illegible]

to terrible; si yo no estuviera envenenado, moria de vos.

—Me alegraré que esa que su esclavo os ha hecho, os haga pasar las penas del purgatorio, dijo doña María; porque sois un pecador incorregible: no perdonais á bicho viviente que lleva guarda-infante, ni aun á las niñas de quince años.

—¡Pero que quince años, doña María, qué quince años! ¡Válgame Dios! es necesario que él nos dé fuerzas para sufrir con paciencia no ser el afortunado mortal que os quite el sueño.

—Dios me libre de desvelarme por ningun ingrato; pero concluyamos: os prohibo con toda la seriedad de que soy capaz, que continueis hablando de ese modo: yo soy una niña, no entiendo una palabra de eso, y cuando se habla á una mujer de cosas que no entiende, se fastidia, y ningun caballero galante debe fastidiar á una dama.

Y la Torrejoncilla se echó á reir.

—Sois encantadora, dijo Santivañez; pero prescindiendo de esto, decidme ¿quién es esa magnífica señora nueva?

—¡Oh! dijo la Torrejoncilla con un gran acento de misterio, bajando la voz, y esparciendo en su semicircunferencia una mirada furtiva, como si hubiera temido ser escuchada; abrid bien los oidos, y afirmaos en los estribos, porque os voy á soltar una noticia de primer calibre; se murmura.

Y la Torrejoncilla bajó mas la voz, y aumentó lo grave de su acento; se murmura....¿qué se murmura? se tiene por seguro que esa hermosísima señora es una princesa.

—¡Princesa! esclamaron simultáneamente los dos guardias.

—Sí, una princesa no reconocida; pero que podrá ser reconocida mañana: una hija bastarda de su majestad el señor rey de Francia, Luis XIV.

—¡Oh! esclamó Santivañez [illegible]

nozco, y que la hermosa en cuestion ha llamado su hermana?

—¿Quién? La marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, dijo la Torrejoncilla; otra divinidad, otra hija bastarda del gran Luis XIV.

—¿Y á quien le cuelgan por madre á esa otra señora?

—¡Oh! ¡esto es muy grave, tres veces grave, gravísimo! dijo la pequeña doña María; se asegura que la madre de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, es su alteza la señora princesa de los Ursinos.

—¡Ah diablo! ¡tres veces diabólico, gravísimamente diabólico! dijo Santivañez: bueno es saberlo; inapreciable. Pero perdonad, doña María, perdonad: estoy impaciente, voy á entablar conversacion con esa ilustre señora. Haced la corte entretanto, Sandoval, á doña María; no perdereis nada en ello: á lo ménos llevareis en el cuerpo un preservativo contra la mujer.

—¡Oh, Santivañez! esclamó un tanto ofendida la Torrejoncilla.

—No lo tomeis á injuria, hermosa señora; que si os llamo preservativo, es porque despues de haber hablado con vos dos minutos, es imposible enamorarse en todo un año de ninguna otra mujer.

Y Santivañez saludó, y se fué decididamente al hueco del balcon donde estaba Ursula.

III.

Esta sin mirarle, le habia visto venir, y se habia preparado.

—¿Qué os parece el Campo del Moro á la luz de esta hermosa tarde? dijo [illegible]

—Sí, es razon, contestó Ursula; no siempre hemos de abrasarnos ó de helarnos.

—¡Ah, señora! en Madrid es muy frecuente pasar de un calor de horno á un frio de nevera, particularmente en el alcazar.

—Sí; está al Norte, dijo Ursula, cerrando á Santivañez la entrada que habia buscado.

—Por lo mismo, dijo el tenaz Santivañez, es muy fácil coger en palacio una pulmonía aguda. Yo, si me atreviera á inventar una palabra, no diria pulmonía, sino corazonía. ¡Ah! francamente, señora, me siento un poco malo; creo que me ha dado un aire, me he puesto frente al Norte, es decir, frente al hielo.

—Volveos hácia el Mediodia.

—¡Al Mediodia! dijo Santivañez, no entendiendo por el momento á Ursula.

Pero instantáneamente recordó que la habitacion de la princesa de los Ursinos daba al Mediodia.

—¡Ah, señora! dijo: en el Mediodia está el invierno; mientras en el Norte está la mas hermosa primavera que he visto en toda mi vida: una primavera avanzada, casi casi un estío.

—Gran rareza, que sobreviva el hielo en el Mediodia, y el fuego en el Norte.

—Es así, señora, dijo [illegible] Santivañez; yo necesito [illegible]

[illegible]

...la conducta de *La Iberia* ó de cualquier otro periódico ministerial, y sobre todo ante la elocuencia de los hechos.

[illegible] ...pero es claro, y aun hubiera suplicado á alguno de mis amigos promoviera este debate, si por fortuna el señor Rispa, no sé si queriendo hacer mal á mis compañeros y al Gobierno, no me hubiera presentado la ocasion de deshacer esa odiosa calumnia.

Es cierto que en un "Boletín" de Enero ó Febrero de 1870, aparece una declaracion en quiebra por falta de pago de algunas fincas del pueblo de Brunete, de esta provincia, cuya venta se hizo por la administracion de la de Segovia, y es cierto tambien que allí está mi nombre. Yo, que me he consagrado constantemente á promover el interes de los pueblos, al ver que al de Brunete se le vendian hasta las eras de pan trillar, en las cuales tienen los labradores necesidad de reunir sus mieses, y queriendo evitar que los primistas vinieran á mezclarse en este asunto, compré á mi nombre una dehesa para dársela, como se la dí, á los labradores de Brunete.

"Cuando yo creia que los labradores habian hecho el pago, como debia creerlo, porque la Administracion no me habia dirijido reclamacion alguna, me encontré con esa reclamacion de quiebra; pero no pasaron 24 horas sin que me presentase á la misma administracion á hacer el pago á nombre del pueblo, pues interesaba á mi honra no aparecer ni 34 minutos con la nota de deudor á los caudales públicos.

"Este es el hecho; pero el caso tiene mas gravedad: aquí parece que hay empeño en destrozar la honra de los hombres que la estiman en mucho y desean conservarla a todo trance: en este pais, que es un pais de hombres honrados, sucede, por desgracia, que los hombres inmorales, que no debian estar á nuestro lado, tienen valentia y audacia bastante para enlodar las mas acrisoladas reputaciones.

"Dicho esto réstame solo añadir que estoy dispuesto, y he dado las órdenes convenientes á un Procurador para que lleve á los Tribunales á los dos periódicos que tienen ya conocimiento del hecho, y en ellos responderán del fundamento que hayan podido obtener para querer imprimir este baldon al Ministro que tiene la honra de dirijir en este momento la palabra al congreso al que ruego dispense la molestia que haya podido causarle, teniendo en cuenta que se trata de la honra, que está por cima de todo.

"El Sr. *Rispa*: Tengo una regular complacencia en haber dado lugar á que el pais conozca por boca propia los sentimientos filantrópicos y las bellas acciones que dice ha hecho el Sr. Montejo. Yo, que no ataco nunca por detrás, si dudara de la honradez del Sr. Montejo, lo hubiera dicho cara á cara; así es que siento que S. S. en sus últimas palabras haya hecho una indicacion que, de referirse á mí, rechazo en absoluto.

El Sr. Ministro de *Fomento*: Somos de una misma opinion: he dicho una generalidad, sin atribuirla á S. S. Donde he visto malevolencia es en el suelto de *El Tiempo*; donde no he visto lealtad ha sido en el suelto de *El Imparcial*.

"Por lo demás, tenia un gran interes por el pueblo de Brunete, entre otras cosas, porque tengo allí un hermano y alguna otra familia."

Los lectores podrán ver por lo que antecede, que apesar de las palabras del Sr. Montejo, está declarado *oficialmente* en quiebra por el *Boletin* á que hizo referencia el diputado Rispa.

El nuevo gobierno es hechura de las miras retrógradas de Sagasta, el cual se ha resollado entregándose á los partidos montpensierista y unionista y tratando de atraerse el apoyo de los diputados absolutistas ó partidarios de D. Cárlos de Borbon.

Asi está el antiguo partido progresista. Fraccionado en dos bandos: el conservador ó *reaccionario* capitaneado por el ambicioso Sagasta, y el *radical* ó progresista democrático, que reconoce como gefe al Sr. Ruiz Zorrilla.

Ambas fracciones van á dar un manifiesto que por sus formas serán importantes piezas literarias y por su fondo serán notables documentos políticos para escribir la historia contemporánea de la malograda revolucion de 1868.

Los demas partidos fuera de los progresistas, han caido en el quietismo dentro de esta anómala situacion.

Los amigos de la restauracion siguen halagando esperanzas utópicas: Montpensier aparenta ser indiferente á la política española y D. Cárlos parece desalentado por la carencia de probabilidades de triunfo.

Solo los republicanos parecen animados de alguna vida colectiva.

En menos de 8 meses el pueblo frances ha dado tres desengaños á los bonapartistas, probándoles que aborrece la restauracion napoleónica, y en las tres veces ha probado que desea curar las hondas heridas de la Francia en la paz y libertad de una república conservadora. Las elecciones del dia 8 del corriente para la formacion de los consejos generales, ha dado un éxito completo á los republicanos moderados, á pesar de haber triunfado en algunas capitales unos pocos bonapartistas y algunos republicanos de los llamados rojos.

El *Times* de Lóndres, que parece estar mas enterado del resultado de las elecciones que los diarios franceses, asegura que los consejos generales constaron de 420 radicales, 280 legitimistas, 370 bonapartistas y 1870 republicanos. El *Times* creemos se aventura un poco al darnos como cierto este resultado, puesto que por los periódicos locales que haya visto, no se puede formar una idea exacta de la composicion de los consejos.

No obstante, la mayoria es republicana si bien una parte, quizá la mayor, pertenece á la política de Thiers, que nada tiene de radical. Lo evidente es que los lejitimistas han sufrido una completa derrota; que los bonapartistas á pesar de sus intrigas y sobornos, están en reducida minoria, y que los miembros de la derecha, que se habian señalado por sus opiniones ultramontanas, no han obtenido un voto.

Ahora resulta del sumario que se está instruyendo para saber si son culpables los oficiales generales y mariscales del Imperio que han firmado capitulaciones y mandado diferentes cuerpos de ejército durante la guerra franco-prusiana, que todos son inocentísimos de tanto desastre como han causado. ¡Oh! si hubiesen sido miembros de la *Comuna*, no hubieran escapado tan bonitamente bien, y con seguridad, hubieran sido deportados unos y fusilados otros; pero las simpatias que por ellos tiene Mac-Mahon y aun Thiers, transformaron completamente el crimen en inocencia; despues se darán las manos y cuenta concluida, ¡Y el pueblo no aprende! ¿Cuándo aprenderá?

Pero en las cuestiones de la política europea lo que sigue preocupando la atencion es la conducta de la Prusia vis-á-vis de la Rusia, ó sea sobre la intimidad de relaciones entre Bismark y el conde de Beust, presidente del gabinete austriaco.

La "Confederacion," diario suizo, al tratar de tan grave asunto que influirá hondamente en el porvenir de Europa, publica la opinion de un célebre diplomático y hombre de Estado sobre la verdadera naturaleza de la cuestion ruso-prusiana. Trascribo á continuacion el parecer de aquel estadista:

"A mi entender, decia el aludido, las entrevistas de Salzburgo y Gastein tienen una significacion incontestable. El príncipe de Bismark ha querido decir ó hacer comprender á la Rusia, por medio de esas entrevistas, que *no tiene necesidad de ella* y que no la teme. A primera vista esto puede parecer chocante y singular, sin embargo, para quien ha estudiado la política de M. Bismark, y sobre todo para quien conoce el carácter del canciller prusiano, esto es muy natural.

"En efecto, el objeto á que aspira M. de Bismark no es solamente la hegemonía política, la omnipotencia de la raza germánica en Europa y mas adelante en el mundo, sino que es sobre todo, *la supremacia de la Prusia. La idea alemana, la gloria del Imperio germánico*, todas esas espresiones no son en boca de M. de Bismark sino fórmulas seductoras para los alemanes; en el fondo solo se trata del *absolutismo prusiano*.

Pues bien, hasta ahora M. de Bismark ha conseguido de un modo admirable desviar algunos obstáculos que se oponian á la realizacion de su plan. Alemania que antes de 1866 reconocia aun al Austria como su custodia y su fuerza, ha sido colocada por M. de Bismark, merced á la jornada de Sadowa en gran parte bajo la bandera prusiana. Y lo que Sadowa [illegible]

[illegible] ...dad, añade el canciller, [illegible] papel sería todavia magnífico, y podría [illegible] membrar al Austria en provecho mio. Pero al fin y al cabo vendria un momento en que se trataria de decidir á quien corresponde la supremacia, si á la "Prusia germanizada" ó mejor á la "Alemania prusificada", ó bien á la Rusia.

M. de Bismark cree que cuanto mas apresure la llegada de ese momento, mas ventajosa será la solucion á su política.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo

VARIAS NOTICIAS—REUNION SOBRE PAZ.

Leemos en los diarios de anteayer:

Anoche tuvo lugar la reunion invitada por el Sr. Presidente, sobre la cual dice *El Siglo* en una *última hora* lo siguiente:

NADA ENTRE DOS PLATOS—Son las 11 1/2 de la noche y recien concluye la conferencia á que invitó el General Batlle á un treintenar de ciudadanos—Fuimos invitados á esa conferencia y asistimos, lo que nos permite referir todo lo ocurrido:

El General Batlle manifestó á la reunion que iba á poner en su conocimiento las notas relativas á la negociacion de paz iniciada por el Sr. D. Andrés Lamas, y para la cual habia ofrecido su mediacion oficios el Gobierno Argentino, en el interes de calmar la alarma que exageradamente se habia manifestado con motivo de la intervencion del Sr. Lamas en esas negociaciones.

En efecto, el Sr. Herrera y Oves hizo lectura de varias notas del Sr. Lamas, de las cuales resulta que el Dr. Alsina, durante ejerció la presidencia por ausencia del Sr. Sarmiento, indicó al Sr. Lamas que el Gobierno Argentino estaria dispuesto á ofrecer su mediacion al Gobierno del General Batlle para coadyuvar a la pacificacion del pais, si esta fuese aceptada; que el Sr. Lamas comunicó al General Batlle ese ofrecimiento del Dr. Alsina y se ofreció á su vez para representar á su Gobierno en esa emergencia; que el Gobierno del General Batlle aceptó el ofrecimiento del Sr. Lamas y lo nombró su ajente confidencial, autorizándolo para aceptar la mediacion del Gobierno Argentino, que el Sr. Lamas se dirijió en efecto á aquel Gobierno aceptando aquel ofrecimiento y comunicándole las bases sobre las cuales debia ejercitar sus buenos oficios.

Esas bases son las siguientes:

1.° Que la iniciacion de las negociaciones no importa en lo mas mínimo el reconocimiento de beligerante para la revolucion.

2.° Que se reconocerá y acatará la autoridad del Presidente de la República y no se concederá condicion alguna que menoscabe su autoridad ni el ejercicio de sus atribuciones.

3.° Que el general Batlle organizará los departamentos confiados a su administracion á personas de ideas moderadas y capaces por sus antecedentes intachables de ofrecer garantias y de inspirar confianza á todos los ciudadanos.

4.° Que se procederá al desarme de todas las fuerzas armadas estraordinariamente, dejando solo las autoridades por el presupuesto ordinario.

Como se ve, no hay aberturas hechas por los hombres de la revolucion ni proposiciones de ningun género formuladas por su parte, sinó el simple ofrecimiento del señor Lamas para llevar adelante con concurso de la mediacion ofrecida por el Gobierno Argentino una negociacion nueva sobre las mismas bases que Muñiz rechazó.

Reglamento de teatros

Aquí, donde son tan frecuentes las *indisposiciones* (de boleteria) en los artistas, conviene que la policia tome notas de la siguiente disposicion que ha agregado al reglamento de teatros de la intendencia de Chile.

Los empresarios de los teatros estarán obligados á comunicar inmediatamente al juez de teatro el impedimento que tuvieron los artistas para desempeñar en las funciones la parte que les estuviere encomendada, á fin de que sea calificado por el médico de ciudad, en el caso que se escusaren por causa de enfermedad.

El artista que contraviniere á esta disposicion sin haber justificado préviamente la causa que lo hubiere imposibilitado, sufrirá una multa de 40 pesos ó una prision equivalente á igual número de dias.

En cada teatro habrá una luneta situada en un lugar conveniente, que designará la autoridad local, destinada al médico de ciudad, quien estará obligado á prestar sus servicios á los artistas ó concurrentes que por un accidente cualquiera los necesitaren

La cosecha de Santa Fé

Dice "La Capital" del Rosario:

La cosecha de este año en Santa Fé, es la mas fecunda que se ha conocido hasta ahora en toda la República.

En todas las colonias, las sementeras de trigos son abundantísimas, y tienen las espigas mas hermosas y los granos mas gordos.

La sola cosecha de Santa Fé se calcula en dos millones de duros fuera del producto del maiz y tabaco.

Todas las noticias que nos llegan son halagadoras.

El mas pobre agricultor, el que menos ha sembrado se halla tan contento, tan satisfecho, que cuando se habla de la cosecha brilla en su rostro la alegria de su alma, el recuerdo que le trae de sus esfuerzos coronados por el fruto mas lisonjero.

Es un año de promision, en que todos los que han sembrado trigos van á ver cuanto mas vale la agricultura que la ganaderia.

Los trigos de este Departamento están tan hermosos y en tal abundancia que es imposible calcular los millones de fanegas que van á recojerse.

Jamas se ha visto un año mejor.

En la próxima semana empiezan las trillas.

Las últimas aguas han complementado el engorde de los trigos, y hoy se hallan en estado de recojerlos.

Tenemos trigos para mandar hasta el Brasil.

Esta cosecha vendrá en parte á remediar la mala situacion.

Noticias Teatrales

Leemos en *La España Musical*:

La *troupe* de conciertos de Carlota Patti, que, segun de público se asegura, vendrá á Barcelona durante las próximas fiestas, está compuesta, ademas de la hermana Adelina—como todos saben,— de Maria Momlelli (contralto), Carlos Nicolini (tenor), Carlos Hill (barítoño), Alfredo Jaell (pianista), Camilo Sivori (concertista de violin), Féderico Gutzmancher concertista de violoncello, Carlos Oberturh (arpista), del cuarteto florentino de Juan Roker y del concertista de piano, Riter.

Inspector de Telégrafos

Se lee en un diario del Interior.

El escándalo que se estaba cometiendo, cortando todos los dias la línea telegráfica Nacional, hizo que el Inspector de Telégrafos recorriera la línea desde Santiago del Estero hasta esta Ciudad.

Por los perjuicios que se esperimentaba con este incalificable abuso y la manera como se practicaba la union de los hilos telegráficos empleando para ellos una cuerda fina que impedia la comunicacion, se sospechó que la persona que ha mandado hacer esto conoce bien lo que es telegrafia.

Despues de las medidas que se han tomado veremos si se sigue cometiendo este abuso.

Rosario

Noviembre 30. Leemos en "La Capital":

—Se nos ha dicho que el Cura de Gualeguaychú será quien reemplace al señor Piñero en nuestra Iglesia.

Personas que lo conocen aseguran que es un escelente caballero con aptitudes suficientes para desempeñar este Curato.

—Se han suspendido las especulaciones de frutos del pais que se habian iniciado con muy buen éxito.

Todos estos dias pasados los especuladores se disputaban los frutos, y ahora, segun persona competente, no hay quien ofrezca precios acomodados.

Se activan las pesquisas policiales con el objeto de dar con la cueva del asesino de Clarisa Gauna.

Se han recibido varios avisos de [illegible]

[illegible] ...abordo del vapor.

Se pensaba en un recibimiento particular y amistoso y no oficial.

El Dr. Iriondo debió llegar á la una de la noche; pero un temporal obligó al vapor á detenerse en el camino y llegó horas despues.

Dos veces los amigos estuvieron reunidos con carruajes que el señor Ballo, como uno de tantos amigos, habia ofrecido proporcionar.

Ahora segun se dice, el importe de los carruajes ha sido pagado con los dineros del Estado.

Fué particular ú oficial el recibimiento? Lo primero creian todos.

Entonces ¿por qué el tesoro público carga con los gastos? quien ordena el pago? El mismo gobierno. Qué ley lo ha presupuestado?

Ninguna.

Nadie dejará de concebir cuan ridículo es que á un gobernante se le haga aparecer decretándose honores y obligando al Estado á pagar los gastos.

En este caso se desnaturaliza el sentimiento y se le quita el verdadero mérito que podia tener.

Por honor del gobierno y del Dr. Iriondo, desearíamos que no fuera cierto lo que se dice.

Córdoba

Leemos en "El Eco" del 28—

De las once provincias que han espuesto suelas en la Exposicion, las de Salta, han sobrepujado por su riqueza, como por un delicado beneficio, y han obtenido premio.

Apesar de que los salteños han sido bien indolentes, en enviar estos objetos, reservando para que lo hagan algunas curtiembres inferiores y de baja escala, no han podido desconocer los méritos y la perfeccion con que se hace esta clase de trabajos.

El arroz de la misma provincia estuvo en competencia con el afamado de Tucuman, pero como este no estaba en buena condicion, tuvieron que cederle a la provincia rival

Por lo visto, Salta ha adquirido un gran triunfo y nos complacemos en ello.

—Se nos dice lo siguiente: á propósito de la deuda pública contraida por la Provincia á nombre de la Nacion, de 1861 á 1863.

Que el Gobierno de la Provincia ha hecho un arreglo con el de la Nacion para el pago de dicha deuda y que daria dos mil quinientos pesos fuertes mensuales hasta su amortizacion

Que esa cantidad se está recibiendo ya y que algunas de las cuentas que han sido observadas por la Contaduria Nacional, se están buscando los medios de hallar los comprobantes que faltan.

Si esto es cierto, los tenedores de esos títulos pronto dejarán de lamentarse.

—Se interrumpió el Domingo la espléndida fiesta que se preparaba en los jardines y Café de la Exposicion

—Se nos dice que los empleados del Departamento Topográfico, con escepcion del Presidente, se han negado a concurrir a sus respectivas oficinas.

Todo esto debe ser ocasionado por la falta de pago, pues ya van para cinco ó seis meses que ella dura y lleva trazas de no terminar el sitio por hambre.

—Para componer el paso de la salida del puente nacional, el Ministro del Interior ha puesto á disposicion del Presidente de la Municipalidad la suma de 500 pesos fuertes, habiéndose girado la órden correspondiente contra el tesoro nacional.

—La oficina principal de la Administracion de Correos Provinciales se ha instalado ya en la nueva oficina que se habia preparado.

—En el norte de la provincia ha habido una fuerte tempestad que ha causado perjuicios, segun el telégrama que hemos recibido ayer y que publicamos a continuacion:

Chañar, Noviembre 27 á las 12 y 1/2.

Sr. D. Ramon Gil Navarro.

Tengo el gusto de saludar á V. Anoche hemos tenido una horrorosa tempestad de piedra, tempestad aterradora.

Anoche ha caido una manga de piedras del tamaño de un huevo de gallina, y las piedras mas chicas pesan cuatro onzas mas ó ménos.

Hay aquí espantosa miseria por la seca que destruye todo. Ha llovido poco anoche. Marcho pronto para Santiago y sírvase despedirme con los amigos por medio de su diario. De mis recuerdos á mi tio Dr. A. M.—*Dr Cesar de Oli...*

Como se ve la primera lluvia que cae en el norte despues de una seca tan larga, es para perjudicar mas bien todo el norte de Córdoba y frontera de Santiago

Córdoba y los hilos telegráficos

Como lo habíamos anunciado, el Gobierno toma medidas fuertes contra los ladrones del alambre del telégrafo nacional.

Se ha sabido ya que se roban el alambre para cercos ó para otras mil aplicaciones que de él hacen los campesinos.

Es preciso un sério escarmiento, y que el primer ladron que se tome comprenda por la pena que se le imponga, no solo el pecado que comete robando alambre, sinó el grave mal que hace cortando las comunicaciones.

Hé aquí la circular del Gobierno

Circular núm. 33.

Ministerio de Gobierno.

Córdoba, Noviembre 23 de 1871.

Al Gefe Político del Departamento de...

Constantemente recibe el Gobierno nota del Exmo. Gobierno Nacional, quejándose de que el alambre telegráfico es cortado con frecuencia ó arrancados ó destruidos los postes que lo sostienen.

Estos hechos importan crímenes graves que el Gobierno está dispuesto á castigar con toda severidad para evitar su repeticion y es en esta virtud que S. E. el señor Gobernador me encarga dirijirme á vd. para que vd. lo haga con los subalternos de su dependencia, ordenándoles bajo la mas séria responsabilidad, la mayor vigilancia y cuidado en la línea telegráfica, remitiendo preso á esta ciudad, á todo individuo que cometa un daño de esta naturaleza, por lijero que sea.

Los periódicos de esta ciudad han anunciado varias veces que en algunos puntos se encuentran trozos de alambre del telégrafo sirviendo de cerco ó para otros usos.

Usted ordenará que donde quiera que se encuentre dicho alambre sea remitido preso á esta ciudad el dueño ó encargado del campo, como aquel donde se encuentren postes ó cualquier otro útil perteneciente á la línea telegráfica, sin admitir para esto pretesto ni escusa alguna.

Acompaño á vd. varios ejemplares de esta circular para que vd. la distribuya entre los empleados de su dependencia mas inmediatos á la línea telegráfica, encomendándoles su mas exacto cumplimiento.—Dios guarde á Vd. G. L. del Barco.

Noticias de Paysandú.

El 28 de madrugada se puso en marcha el general Borges y coronel Coronado. El grueso de las fuerzas de ambos nos dicen que alcanzan á 1,800 hombres de las tres armas. Habian ido cuarenta hombres de la Guardia Nacional de infanteria del pueblo.

La compañia *Defensores del Gobierno* que manda el capitan Stefanelli quedó en Paisandú.

Deportaciones

Lo siguiente pertenece á un diario de Santa Fé:

La Gefatura Política deportó ayer á Martin Garcia á diez individuos.

Las Deportaciones continúan, pues, sin que baste á contenerlas las juiciosas observaciones de la prensa.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

(DEL ROSARIO)

Rosario, Diciembre 1.° [5 15 (p. m.]

El Dr. Salva se embarcó hoy para esa ciudad encargado por el gobernador Iriondo para pedirle prestado al Gobierno Nacional trescientos mil fuertes para la caja de crédito que se llama Banco Territorial.

Se cree que adoptan este espediente porque les avisan de que no es posible contar con la Sucursal del Banco de la Provincia.

Aquí no se tiene fé en que el Sr. Ministro de Hacienda preste atencion al pedido, por falta de garantía que ofrecen los solicitantes.

(DE MONTEVIDEO)

Montevideo, Diciembre 1.° [illegible]

[illegible]

COMUNICACION TELEGRÁFICA

Telégrafo de Goya

Goya, Diciembre 1.° de 1871.

(8 a. m.)

A "La Prensa"

Tenemos el placer de enviarles el primer telégrama que se hace por esta línea, que recien empieza á funcionar.

¡Salud al colega "La Prensa"!

Esta Provincia goza de tranquilidad completa.

El estado sanitario es inmejorable.

Hasta aquí el despacho.

A nuestro turno hemos contestado el galante saludo de nuestro colega de Goya, felicitándolo por la importante conquista que acaba de arrancar al progreso el generoso pueblo correntino.

Datos estadísticos—Durante el mes ppdo. han sido sometidos al Superior Tribunal de Justicia 53 individuos, á causa de los crímenes siguientes:

Por robo	31
Por heridas	10
Por ser prófugo de la cárcel	1
Por conato de robo y homicidio	1
Por monederos falsos	4
Por homicidio	2
Por estafador	1
Por rapto	1
Por pretender asesinar á la mujer	1
Por conato de homicidio	1

Entradas—Las entradas que últimamente han ocurrido en nuestro puerto son las siguientes:

De Montevideo 16 pasajeros en el "Porteña" 2 en el "25 de Noviembre" y 53 en el "América."

De la Victoria 9 en el "Progreso."

Del Rosario 45 en el Lujan, 33 en el Capitan.

Para la Colonia en el "Naposta" 2

Clasificaciones—He aquí las obtenidas ayer por los estudiantes que han rendido exámen en nuestra Universidad.

Matemáticas 1.° año—Distinguidos por mayoria D. Pastor del Valle, José Maria Buti.

Buenos por unanimidad—Cárlos Franco, Sitos Susviela, Miguel Vidal, Francisco Alvarez.

Buenos por mayoria—Adrian Bonnani, Guillermo Buttner, Angel Gomez, Emilio Dentone, Juan Cárlos Farosi.

Buenos—Florentino Ramorino, Luis T. Pinto, Adalgaiso Roceti, Jose Aldanondo, Martiniano Velela, Alejandro Guesalaga.

Hay cuatro reprobados

2.° año de Química—Distinguidos por unanimidad—Manuel Podestá, Francisco Quesada, Alberto Costa, Rafael Gomez

Distinguidos por mayoria—Luis Maglione Buenos por unanimidad—Martin Sanchez, Pablo Berett, Tomas Matienzo, Fernando E. Soyujo. Bueno por Mayoria—Angel Arata.

Ciencias Exactas—3er año, construcciones, 2.° curso. Distinguidos por unanimidad D. Miguel Tedin Geodesia 2.° curso. Buenos por unanimidad D. Miguel Tedin, D. Justo Dillon Geodesia 1er curso, distinguido por mayoria D. Justo Dillon 2.° año, Geodesia, 2.° curso, distinguido por unanimidad D. Felix Rojas Cálculo diferencial é integral, distinguidos por unanimidad D. Felix Rojas, D. Manuel Egüia, distinguido por mayoria Juan Cagnoni

Jurisprudencia—4.° año. Distinguidos por unanimidad Agustin de la Vega, Abel Ortiz, Octavio Amadeo. Distinguidos por mayoria José Ignacio Ceballos, Lorenzo Savorido, Dalmiro Alsina, Dalmiro Saenz, Luis Sarmiento. Buenos por unanimidad Avelino Veron, Antonio Lodola. Buenos José Maria Cantilo, Manuel Garay y Martin Bustos

Incidente lamentable—Ayer á las dos de la tarde, en la casa calle de Venezuela número 138, ocurrió un suceso desgraciado.

Un pozo que estaba construyendose, se desmoronó repentinamente cayendo los escombros sobre dos infelices que practicaban la escavacion. Con los escombros cayeron tambien varias maderas que servian de puntales.

Inmediatamente se procedió a la estraccion de los trabajadores.

Estaban casi moribundos, con el cuerpo lleno de contusiones y las piernas y brazos molidos.

Se les remitió al hospital.

Se llaman Pascual Delfin y Juan Parbo.

Aparicion—Ayer apareció el número 1 del interesante semanario ingles "The Weekly Telegraph"

Contiene artículos importantes sobre el pais.

Rieles—El bergantin Sueco "Betty", procedente de Middlesborought ha pasado para el Rosario conduciendo materiales de ferro carril para la línea a Rio 4.°

El "Olbers"—Hoy debe fondear en nuestro puerto el paquete ingles "Olbers", que hace dos dias llegó a Montevideo.

Interrupcion—Hasta ayer ha estado interrumpida la comunicacion telegráfica entre Montevideo y esta ciudad.

Se atribuye esta interrupcion á una medida de guerra pues está próxima una batalla entre blancos y colorados, como ya lo hemos dicho.

Exequias—Ayer a las once y media de la mañana tuvieron lugar las exequias del general D. Indalecio Chenaut.

La concurrencia que lo acompañaba fué numerosa.

El General Madariaga habló sobre el féretro del viejo veterano.

Milicia agrícola—El Gobierno de la Nacion ha resuelto enviar diez y seis bultos conteniendo gran cantidad de instrumentos de agricultura para las fuerzas que guarnecen las fronteras del Norte y que están bajo las órdenes del Coronel Obligado, en la provincia de Santa Fé.

Puñaladas—Antes de ayer por la noche dos marineros llamados Agustin Beltran y Pedro Anastacio despues de una breve discusion, se dirijian tranquilamente hácia los terraplenes que se construyen en el Paseo de Julio.

Una vez detras de ellos, Beltran sacando una daga infirió dos puñaladas á Anastacio.

El primero se halla en poder de las autoridades del Puerto que procedieron con mucha actividad.

El segundo fué enviado al Hospital en estado de bastante grave.

Descarrilamiento—Por el bien del público que favorece á las empresas de tramways pedimos á la del tramway Argentino, haga practicar las obras necesarias para evitar los frecuentes descarrilamientos de los coches que van á Flores, lo que sucede en la curva que se encuentra al pasar la estacion Rivadavia.

Llegada—Ayer desembarcó en nuestro puerto el General D. Juan E. Pedernera cuya llegada á Montevideo la anunciamos en el número del mismo dia.

Salidas—Las salidas de pasageros que ayer han ocurrido en nuestro puerto son estas:

Para puertos del Paraná 28 en el Lujan.

Para Montevideo 33 en el Saturno.

Gefes—Anteayer partieron para Montevideo varios gefes blancos y entre ellos el General Lucas Moreno.

Se atribuye su viaje á negociaciones de paz.

Adoquinado—Con motivo de haber recibido ya un número considerable de adoquines la Compañia de tramways "Ciudad de Buenos Aires" comenzará en breve á adoquinar la mitad que falta de la calle de Bolivar partiendo de la de Rivadavia.

Detalles—Comunicaciones recibidas por la Inspeccion de Milicias Nacional dan cuenta de haberse apercibido últimamente en el fortin Conesa, frontera Oeste, un numeroso grupo de indios que se cree sean los mismos que asesinaron la guarnicion del Vigilancia.

Un escuadron del batallon 5.° de caballeria de línea habia salido en persecucion de estos indios.

Estado demostrativo—El estado demostrativo de las defunciones habidas en el mes próximo pasado da un resultado de 526 personas fallecidas hasta el 30, de las cuales 159 han muerto de viruela.

En Octubre, las defunciones de viruela subieron á 217.

Como se ve, esta peste ha decrecido notablemente.

Incendio—A las dos de la mañana de ayer pronuncióse un incendio en un cuarto de madera de la casa calle de San Juan N.° 261, y fué sofocado pocos momentos despues por algunos vecinos.

No se sabe, ni se puede colejir que causa lo produjo, pues en el cuarto no habia [illegible]

[illegible]

Desgracia—[illegible] cayó en la canal esterior [illegible] nero del palo mayor sobre cubierta, haciéndose completamente pedazos la cabeza.

Suscricion—Las lójias masónicas de esta ciudad, á indicacion de la lójia Caridad, se preparan á enviar una suma que no bajará de cincuenta á sesenta mil pesos con destino á las víctimas de Oran.

Beneficio—Hoy tiene lugar en Colon una funcion de caridad á la cual debe concurrir toda aquella parte del público que se encuentra en condiciones pecuniarias de hacer el pequeño desembolso que importa las aposentadurias ó entradas.

El producto del espectáculo es destinado al Asilo de Huérfanos.

Una obra tan santa, la necesidad que hay de aliviar á los muchos huérfanos q' dejó la epidemia, y los desvelos que en favor de ellos dedican las personas que dirijen aquel establecimiento, son razones bastante poderosas para que nos sea lícito invocar á nombre de la desgracia los sentimientos humanitarios del pueblo acomodado.

Criminales—El Juez de Paz de Chascomus remitió ayer á dos individuos Luis Mora y Nicolás Savery, por ser autores de varios crímenes ocurridos en aquel partido.

Dichos individuos fueron el mismo dia puestos en la cárcel pública á disposicion de la justicia ordinaria.

Un soldado susceptible—Ha sido puesto a disposicion del Tribunal de Justicia, un Cabo de artilleria que, encontrándose en la Fonda calle de Florida núm. 181, escuchó al mozo de ella parodiar el Himno pátrio, lo cual le irritó á tal punto que desnudó el macheta, dándole al mozo un hachazo en la frente, por cuya herida fué enviado este al hospital.

El soldado ha confesado su delito, aunque no lo considere tal, pues dice que obedeció tan solo al sentimiento del honor pátrio, herido en su mas alta manifestacion

Pelea—Ha sido puesta en prision una mujer, por haber herido al individuo Antonio Villegas, estrellandole un vaso en la cabeza.

El hecho ocurrió en la calle de San Martin Villegas armado de un cuchillo, intentó agredir a la mujer, la que para defenderse y evitarlo si era necesario, tomó el vaso y le causó una grave herida.

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Sofia M. de la Serna, 36 años, argentina, diabete mellitus. Francisco Morales, 2 dias id trimus, misenteria; Pedro Videla, 12 id id; Silvano (expósito) 2 años, id hidrocepalo. Verónica (expósita) 2 meses id fiebre tifoidea. Bartolomé Bajeo, 1 id id gastro enteritis meningitis. Rosa Costa, 3 años id derrame cerebral. Adelaida Sangmetti, 3 id id meningitis granulosa. Alfredo Viera, 10 meses id tétano.

Cementerio de la Chacarita—Maria A Aundegui 26 años España viruela, Fernando Nizagier, 65 id frances Tuberculos, Andres Gonzalez 40 id España neumonia. Pedro Ozet 27 id frances viruela. Apolinario Dillan 1 id argentino fiebre tifoidea, Francisco Ferreyra 78 id Portugal viruela, Margarita Jonete 1 meses argentina enteritis, Coleto Rorana 2 meses id tetano David Guia 1 año id congestion cerebral Teresa Peram 3 id id indigestion. Francisco Le Marchane 58 años, frances peritonitis traumatica. Maria Ortegas 19 id, argentina viruela, Juan Realo 18 id, españa id Juan A. R. Marquez, 15 id, arjentino, tetano, Luisa, Contreras 50 id, española tisis, Anastasia J. Illan 1 id, arjentina, gastro enteritis, Juan Bozopio, 2 id, italiano viruela, N. N. ahogado, Carmen Gonzales 5 id, argentina hepatitis, Magin Tenanes, 80 id, español, fiebre tifoidea, José Grobes, 6 id, argentino, viruela.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde, para tomar en consideracion el Proyecto de Ley organizando la Municipalidad de la Ciudad.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan, que hoy á las 8 de la mañana deberán presentarse á rendir su correspondiente exámen de las materias siguientes:

Jurisprudencia, 4.° año. Todos los alumnos que faltan

3er año. D. Faustino Jorge, Enrique J. Quintana, Pedro J. Obligado, Felipe Perez, Cárlos M. Perez, Matías Eransquin, Santiago Bengoléa, Eduardo Fox, Luis Correa Larguia, Adolfo Lamarque, Faustino Alsina, Miguel I. Noguera, Juan F. Lecot, Julio Sandivar, Julian Panelo, Ramon Calderon, Pedro Castelron, Pedro J. Piñero, Francisco de la Fuente, Vicente Villamayor.

Química, 2do año. D. Eduardo Yolmberg, Atanasio Cardalda, Augusto Ybarzabal, Manuel Molina, Cárlos L. Villar, Enrique Mujica, Candido Gonzalez, Doroteo Venavente, Eduardo Moine, José M. Jimenez, Aureliano Parkinson, Domingo Podestá, J. M. Ramos Mejias, Teófilo Pietranera, Roque Lima, Fortunato Toranzos, Roberto Wernl, Alberto Fuselly, Eduardo Fronch, Ildefonso Cobo, Fidel Escoza, Luis Bruma, Guillermo Salom

Ciencias exactas—Continuacion de los exámenes de esta facultad, y todos los alumnos del curso preparatorio.

Matemáticas 1er. año

D. Alberto Heredia, Alberto Marcó del Pont, Clodomiro Bursaco, Antonio Gil, Juan Mendoza, Ambrosio del Molino, Pedro Magallanez, Cárlos Alagon, Rafael Serna, Adolfo O'Gorman, Samuel Canaveris, José M. Priman, Héctor Cronelly, Jerónimo Marsan, Rodolfo Arce, Hortencio Aguirre, Cárlos Indaldi, Bonifacio Peralta, Pedro Godoy, Enrique Lapóse, Luis Viglione, Julio Casal, Macedonio Briones, Benjamin Poquintesta, Antonio Arraga, Claudio Benitez, Edelmiro Franco, Eduardo Moré, Héctor C. Quezada, Pastor Rosas.

Se previene á los alumnos antedichos asistan con toda puntualidad el dia y hora designada, pues si perdiesen su turno, perderán su derecho a rendir exámen en el presente curso.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.

Cárlos J. Alvarez.
Secretario.

Riñas conyugales—El mes que ha terminado, segun datos del rejistro policial, ha sido estremadamente implacable respecto de las esposas.

Segun los libros de Policía, 26 han sido estropeadas por sus maridos, pero el delito no ha quedado impune, puesto que todos estos han sido sometidos á prision.

Vendedor de billetes—Ayer fué tomado un español que andaba vendiendo ocultamente billetes de loterias estranjeras.

Ha sido puesto á disposicion del Juez Criminal.

Frutos del pais—En el mes de Noviembre ppdo., han sido introducidos por via del Mercado "Constitucion" los frutos siguientes:

Cueros vacunos 21,059 por carretas, por el tren 2134.
Idem caballares 1635 id, 170 id.
Idem becerros y nonatos 1456 id, 325 id.
Idem lanares (docs.) 10,116 id, 3078 id.
Idem corderos (idem) 1231 id, 828 id.
Lana (arrobas) 346,216 id, 48,369 id.
Cerda id 4027 id, 477 id.
Grasa id 1850 id. 712 id.
Sebo id 1307 id, 107 id.
Nutria (libras) 410 id, 313 id.
Pluma [arb] 15 id.
Maiz [faneg.] 41 id.
Cueros de venado 1305 id.
Total de carretas 1828.

Prófugo—Ayer fué puesto á disposicion del Juez del Crimen un individuo que fugó de Patagones, donde se hallaba confinado por ladron. Hace de esto tres meses, desde cuya fecha se halla aquí.

Durante este tiempo ha vivido con el producto de una tropilla de caballos que ganó en el juego á los indios.

Academia de Jurisprudencia—Se avisa que el Sábado 2 del corriente rendirá su exámen práctico de egreso el Dr. D. Pedro J. Uriburu.

Se recomienda á los señores Académicos la mas puntual asistencia.—*Julio Fonrouge*, Secretario.

Confrontacion de pesas y medidas—He aquí un acuerdo del Gobierno Nacional tendente á reglamentar este ramo: [illegible]

[illegible] ...Director del observatorio Astronómico [illegible] autorizado el Dr. Gould para pedir en nombre del Gobierno Nacional sus observaciones respectivas á las Provincias que no lo hubiesen remitido, debiendo entenderse respecto de todos los pormenores de ejecucion concernientes al importante trabajo que se le confia, con el Ministerio de Instruccion Pública.

Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—SARMIENTO.—N. AVELLANEDA.

CRONICA MUNICIPAL

Borrascosa sesion de la Municipalidad

REVELACIONES INTERESANTES

Sesion extraordinaria en la noche del Juves 30

Presidente
Arditi
Aldao
Bernal
Bunge
Cuenca
Gomez
Huergo
Martinez de Hoz
Mesa
Nuñez

Declarada abierta la sesion con asistencia de los Municipales al márjen, se leyó el acta de la sesion anterior, pasándose á la órden del dia.

El señor Presidente, en un estenso discurso, lamentó que un pueblo que se titulaba culto, como el nuestro, sostuviera focos de prostitucion que afectaban la moral pública, tales como el Alcázar.

Dió cuenta de haber pasado una nota al Gefe de Policía, pidiéndole, pusiera coto á esos desmanes, y concluyó pidiendo á la Municipalidad la aprobacion de esa medida.

El señor Cuenca—Pidió esplicaciones al Consejo de Gobierno respecto á las modificaciones que habian introducido en el personal de limpieza.

El señor Presidente—A nombre del Consejo de Gobierno dijo: que esas innovaciones habian tenido lugar porque así lo exijia el buen servicio y el pueblo que proveia de fondos a la Corporacion, estaba en el deber de exijir de ella el mejor empleo de ellos, por lo tanto creyendo interpretar las lejítimas aspiraciones de ese mismo pueblo es que habia adoptado esas medidas.

El Sr. Cuenca—Contestando al Presidente dijo que el Consejo habia ultrapasado los límites de sus atribuciones, por cuanto la ley Orgánica Municipal le niega esa facultad, que acababa de arrogarse.

Por lo tanto, deseaba oir disculpar á los miembros que lo componian.

Dijo que deseaba saber cual era la causa, cual la razon que habian tenido para destituir a un empleado honrado, cuyo nombramiento emanaba de la Corporacion Municipal y que por lo tanto era á ella á quien le competia, dado caso que hubiese causa para destituirlo, nombrar quien debiera reemplazarlo.

Que mientras el Consejo no adujera las razones que tuvo para efectuar ese atentado, el no podria sancionar con su voto, lo que su conciencia le acusaria mas tarde, pues que vendria a causar sobre el nombre de un honrado padre de familia, una mancha indeleble.

Que hablen y que si hicieran algun cargo que viniese a probar que ese empleado habia faltado en algo a sus deberes, él seria el primero en sancionar con su voto su destitucion, pero que entre tanto, se abstendria de votar.

El Sr. Presidente—Dijo, que no se hacia ningun cargo que pudiera afectar la delicadeza del empleado, que tan solamente se habia tomado esa medida por creerla en obsequio del mejor servicio.

Que la Municipalidad, toda era un desquicio, que se habia defraudado la renta, que era ya tiempo que se pusiera coto a esos desmanes.

El Sr. Martinez de Hoz—Que estrañaba mucho esa clase de *coto*, cuando se estaba pagando 210 pesos por fanega de maiz, en lugar de 160, cantidad por la cual se le habia ofrecido a la Municipalidad.

El Sr. Presidente dijo: Que cuando se nombraba Capitan de una embarcacion, se le dejaba la facultad de elejir los marineros, porque de otra manera el buque no podia maniobrar convenientemente.

Es por esto, que el Inspector General de Limpieza, acababa de proponer la separacion del administrador de la 2a. seccion de limpieza proponiendo para sostituir dicha plaza la creacion de dos Sub Inspectores.

El Sr. Martinez de Hoz—dijo que el no podia autorizar por medio de su voto, la violacion a la ley Orgánica Municipal, que acababa de cometer el Consejo de Gobierno.

Nadie mas severo q' yo, que en tiempos de la Epidemia destituí a un empleado antiguo, por haber faltado tan solamente al cumplimiento de una órden.

Diga algo el Consejo, aduzca sus razones y entonces la Municipalidad o hará lo que el Consejo no pudo hacer, lo que ha hecho.

La delicadeza de los Municipales se encuentra afectada por medio de este acuerdo, por cuanto se les hace jugar un rol secundario.

Pidió el secretario leyese las atribuciones del Consejo.

Y entonces en un estenso discurso trató de probar al Consejo, que habia infrinjido completamente la ley ultrapasando sus atribuciones.

El Sr. Nuñez dijo que lo que se habia hecho no era nada mas, que una *alcaldada* y obra tan solamente de una venganza personal.

El Sr. Presidente—Pidió se votara si se aprobaba o no el Acuerdo del Consejo.

El Sr. Cuenca—No se apure, Sr. Presidente, la votacion la tienen ganada, es cuestion de decencia para el Consejo, así esperamos en obsequio de sus miembros que se hagan oir sus voces, antes de la votacion.

El señor Gomez—Pueden hablar Vds. todo lo que quieran, ya nosotros no tenemos nada que agregar.

El señor Cuenca—Luego nos retiraremos porque no podemos ponernos arriba de la ley.

El señor Presidente—Dijo que era un escándalo, que gracias á su buena memoria habia rechazado tres cuentas triplicadas que se le habian presentado con decreto de pago.

Que para salvar esos fraudes, el Consejo iba á proponer la creacion de dos empleos cuyos empleados tan solamente se ocuparian de confrontar las cuentas que se presenten.

Y que si mucho lo apuraban renunciaria, pues que allí estaba, se puede decir á la fuerza.

El Sr. Martinez de Hoz—No nos amenace Sr. Presidente, por que entónces, nos pondrá en el caso de hacer lo mismo.

El Presidente: Se puede votar.

El Sr. Martinez—Yo me retiro.

El Sr. Nuñez—Me voy para que puedan hacer lo que vds. quieran y no les sirva de estorbo mi persona.

Sr. Cuenca—Yo tambien los dejo, para que prosigan en su nueva marcha.

De esto modo quedó disuelta la sesion.

Acto continuo el Presidente Dr. Esteves S., en un arranque de ira dijo "yo me voy y no quiero estar entre los que quieren el desquicio y la disolucion de la Municipalidad.

Al efectuar la accion de levantarse, llevó por delante la mesita donde se coloca, en un rincon próximo al Sr. Presidente, la jarra y los vasos que contiene el agua para suavizar la sed de los señores municipales.

Producida ya la ida del Dr. Esteves S. corrió, mejor dicho, fué á salir por las galerias, al patio de la Policía; pero el Sr. Huergo lo contuvo fuertemente, compeliéndole hácia la silla Presidencial—fué en vano este oficioso medio, pues el Sr. Presidente insistió doblemente y con actitud y ademanes desesperantes y palabras enérjicas se deshizo de los que querian contenerlo.

Durante la sesion, se profirieron tambien terminos, imprecaciones, y palabras groseras de las que denominan varias partes del cuerpo humano.

En uno de los momentos de conflicto y acaloramiento, subió un grupo de vijilantes armados á las galerias de la casa municipal para restablecer el órden, creyendo se trataba de una lucha física, pero fueron detenidos por algunos miembros de la Corporacion que les manifestaron no necesitar su auxilio.

Salido de la casa Municipal el Sr. Presidente, se le oyó decir: "que sus palabras [illegible]

Aquí concluyó todo. [illegible]

[illegible] ...jote (si viviera y los hubiese visto).

Desde que el calor comenzó á apretar, los perros rabiosos abundan, [illegible] las puñaladas, tiros y cachiporrazos por quítame esas pajas, los robos se formalizan, y los hombres roban no una sino dos ó tres muchachas al mismo tiempo. ¡Vaya si influye el cambio de temperatura!

Hasta los maridos mas pacíficos, se creen con derecho suficiente para bajarles dos muelas á sus caras mitades, porque diz que no pecan de santas.

¿Y si penetrais en una casa donde hay suegras?

No se puede describir lo extraordinario, lo que apenas la imajinacion concibe: aquella casa es el infierno de los condenados, es el tormento agudo, eterno, infinito.

Sobre el frontispicio de esas casas debia grabarse el *lasciate ogni speranza* del amante de Beatriz.

Los médicos, con estos calores, erran las curas y recetan el *requiescat in pace*, los indios dejan sus tolderias y roban, matan, violan; los gefes de fronteras duermen la siesta y los gefes de oficinas no despachan los asuntos; sacan las uñas algunos escribanos, dan palos de ciego los jueces, medran los abogados, gritan los clientes, se ahogan todos.

De tus garras ¡oh calor infernal! solo en el campo está uno libre, digo, en el campo-santo.

Tú lo perturbas todo: los vínculos todos se relajan con tu influencia.

Y sin embargo, calor, té detienes rabioso, frenético, *sonriendo* muertes y *pestañeando* asombros, delante de un solo hombre que no siente tu influjo y que apesar tuyo y de otros muchos como tú, sigue impertérrito, hoz en mano, arrancando la mala zizaña de la viña del Señor.

Este hombre, ¡tiembla monstruo! este hombre es.....el *Presidente de la Municipalidad* !!!

* *

EPIGRAMA

Una mujer muy viciosa
Dijo á cierto borrachon:
No tengo al hombre aficion
Ni apetezco á su merced.
—Pues! con risa maliciosa
El borrachon contestó:
Esto es lo mismo que yo,
Que en la vida tuve sed.

* *

En Lóndres se ha entablado una disertacion histórica sobre si Napoleon III permaneció impasible cuando la capitulacion deshonrosa de Sedan, ó si vertió lágrimas de despecho.

Por lo visto los ingleses de allá tienen poco en que pensar, que respecto á los *ingleses* de aquí no nos dejan descansar á los Gacetilleros.

Diré, terciando en el asunto, diré con Serra.

Derramemos una lágrima
Por la memoria de aquel
Que fué nuestro amigo, y luego ...
Nos iremos á comer.

* *

—¿Que tal estuvo *Sor Teresa* en Colon?

—Que ha de estar en Colon si se halla la bendita en el convento de las Monjas Capuchinas!

El que esto respondio, debió haber nacido bailando el can-can

* *

Entre dos Mesalinas.

—El Presidente de la Municipalidad no tiene corazon, dice una.

—Imposible! contesta la otra: si no tuviera corazon no podria vivir

Y es verdad.

* *

EPITAFIO

Aquí yace un embustero....
Fué andaluz el majadero.

* *

Al dia siguiente de exámenes.

—Te felicito, Manuel por tu exámen de Matemáticas.

—Déjate de burlas.

—Porqué ?

—Porque salí *reprobado*.

—Por eso mismo te felicito, pues *reprobado* quiere decir que has sido muy *probado*, que no te han podido tomar en falta.

Y yo digo:

Lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza !

* *

Apropósito de exámenes, me acuerdo que hace años compuse el siguiente

EPIGRAMA

¿Qué tal en latin, señora,
Su hijo Albertito salió ?
—No muy bien, mas con *censura*
Al fin el pobre *pasó*.
—Con *censura* ? malo es esto !
Si de ese modo *pasó*
Quiere decir que Albertito
El latin no *repasó*.

* *

Al pasar últimamente un capuchino en Roma por frente al Castillo de San Angelo, y viendo que ondeaba en lo alto la bandera italiana, murmuró bastante fuerte:

Quosque tandem? (¿hasta cuando?)

Alcanzó á oirlo un oficial, y contestó al instante: *per sæcula sæculorum*.

* *

Tendria razon Luis de Góngora cuando aconsejaba lo siguiente?

Cualquiera que pleitos trata,
Aunque séan sin razon,
Deje el rio Marañon
Y éntrese en el de la Plata,
Que hallará corriente grata
Y puerto de claridad:
Verdad.

* *

—Si te pinta tu querer
Un pollo de esos del dia
Que enamora por placer,
Oyelo, Lolita mia,
Como quien oye llover.
Y si en amores es ducho
Contéstale con cautela
Que se lo cuente á su abuela;
Que los hombres mienten mucho
Y que el que no corre, vuela.

* *

En cierta Lejislatura de Provincia un diputado dijo tales injurias, contestando á otro, que él mismo hubo de reconocer su falta, y escribió á su adversario la siguiente carta de escusa:

"Muy señor mio y de mi aprecio: en el calor de la improvisacion he dicho en mi discurso varias frases muy ofensivas para Vd., que ahora mas sereno siento haber dicho.

Aunque seamos adversarios politicos, esto no escluye la cortesia y consideracion con que Vd. merece ser tratado.

Pero mi carácter es tal, que cuando oigo decir *las heridas y sandeces como las que Vd. dijo en su infeliz* discurso, no me puedo contener y voy en mi réplica mas allá de lo conveniente.

Dispense Vd. etc."

Lo gracioso del caso fué que el contrario se dió por satisfecho y á todos fué luego enseñando la carta con aire de triunfo.

¡Qué pedazo de atun!

* *

Leccion dada á un pretendiente.

Ayer [illegible] de Rivadavia, [illegible] dó diciendo:

—Adios, [illegible]

[illegible]

¡LA QUINTA DE HUERGO!

Calle del Parque y Tucuman—LEAN!—LINDO NEGOCIO!—LEAN!—A CUATRO CUADRAS DEL 11 DE SETIEMBRE—Calle del Parque y Tucuman

5—MANZANAS EN LOTES—ALERTA COMPRADORES—CALLES ABIERTAS FRENTE AL MIRADOR DE HERNANDEZ—MUY PRONTO TENDRAN TRAMVVAY A LA PUERTA—5—MANZANAS EN LOTES—5

Terrenos muy elevados—A cuatro cuadras de la Estacion Lacroze—Frente á la gran casa quinta de Cabrera—Gran centro de poblacion

EL EMPEDRADO LLEGA A LA ESQUINA—A TODO PRECIO—¡LINDA CASA!—A TODO PRECIO—¡LINDA CASA!—SE REMATAN—EL EMPEDRADO LLEGA A LA ESQUINA

El Domingo 3 de Diciembre á las doce y media en punto

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para quintas—Terrenos para gente pobre—Terrenos por muy poco dinero—Terrenos para barracas y fábricas—Tramway espress ida y vuelta gratis—Saldrá á las doce en punto de la calle de Cangallo—Terrenos á todo precio—GRAN TIENDA DE CAMPAÑA—Terrenos á todo precio—Terrenos á todo precio—Planos y boletos de tramway—Calle Victoria número 143.

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

[illegible] Reconquista 99 y 1[illegible] n26

[illegible] para Montevideo, á las 6 de la tarde el nuevo y hermoso vapor "República", admite pasageros, carga y encomiendas.

Jueves, para el Salto con escala en todos los puertos del rio Uruguay á las 10 de la mañana el nuevo y hermoso vapor "República".

Jueves, para la Victoria y Boca de Gualeguay el vapor Paquete Nacional Aguila, admite carga pasageros y encomiendas.

—Agentes—Rubio y Foley, Reconquista 81 y 85.

Para el Salto puertos de escala—El Domingo 3 á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés "Saturno" recibe carga pasajeros y encomiendas—Pedro Risso—Reconquista 99. d1

Vapor "Silex" teniendo que hacer algunas reparaciones de pinturas suspende sus viages en la entrante semana volviendo á tomar su itinerario el Miércoles 13 de Diciembre, saliendo para los puertos del Uruguay—Pedro Risso—Agente Reconquista 99.

Compañia de navegacion á Vapor rio de la Plata, vapor Nacional "Taraguy", saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 10 del corriente, admite pasageros y carga.—Agencia, Cuyo 24. d1°

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 1° de 1871.

Vendidos ps. 45,000
1er. precio al contado 71 1/8
Siguientes: 71 1/8
Sábado 2 de Diciembre
Varios precios 71 5/8
Ultimo al contado 71 1/8

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia con una venta de 5,000 ps. plata al contado al 71 1/8 p.8.

Estas fueron regulares, no habiendo vencimientos y conservándose los precios segun el detalle siguiente:

Al contado 30,000 ps. plata 71 1/8
Para el 31, 15,000 id 71 5/8
El año pasado cerraron al contado al 65 1/8 p.8.

Frutos del pais

Poco importantes son los negocios realizados, en proporcion de las fuertes entradas particularmente de lanas, de las que hoy se han mandado á depósito, 20,000 arrobas en el "11 de Setiembre", y 25 á 30,000 id en el Mercado Constitucion.

Hé aquí las ventas principales, realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas.

2000 arrobas mezcla, buena	Norte	72
1600 id mestiza id	id	76
1800 id id liviana	id	78
4000 id id con alguna carretilla	id	75
1500 id id regular	id	74
2000 id id pesada	id	73
300 id id lina especial de la Magdalena, se recibió hoy á 101.		

Por las 2000 arrobas lana extra de la Magdalena, del establecimiento del Sr D. Jorge Cormans, ofrecieron hoy á los Sres. Peredieu y Bradley, 101 la arroba, pero estos piden' 110, por lo que probablemente se depositará mañana, si no se alcanza ese precio.

1400 arrobas mestiza liviana	Sud	77
2800 id id buena	id	75 76

1000 id id id id 74.
5,300 id id regular id 71 á 73.
1,600 id mezcla id id 68 y 69.

Cueros vacunos secos

160 campo Norte 153.
280 id Sud 152 á 155.

Se habla de un negocio fuerte de cueros superiores, á 160 y 163, pero no garantimos.

Cueros de Potro

90 de cuenta Norte 54
105 listos Sud 55

Cueros lanares.

80 docenas campo Norte 200.
120 id id Oeste 190.
300 id id Sud 185 á 210.
600 id matadero de 220 á 250
160 id id Norte 20 reales libra.
250 id id id 21 id id.

Cerda

65 arrobas del Norte 180.
78 id id Sud 175
200 id larga Sud 185.

Sebo de carnero.

45 bordalesas Norte 45 1/2
62 id Oeste 45.
110 id Sud 14 3/4 rs. fuertes.

Cereales

70 fanegas maiz Oeste 290
120 id trigo Oeste 140.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA—Noviembre 30, recibido el 1.° de Diciembre, 9 3/4 á m.

Lóndres, Imperatrice Eugenie Middlesborough Betty, Uadis Feannett, Liverpool Godeon, Maná, Barcelona viajero Baula, papel, 5, frutos nada.

A LA SALA DE RESIDENTES—Soberanos, 3/4 premio, cambio 53 1/2, El Magnus fletado para cargar en Romanceneia y huesos, á 40 schelines y 5 p8.

Diciembre 1° 2 p.m.

Papel, 4 1/8, deuda interna 2ª série, 41, 1,500 cueros de potros secos, á 16, cargamento pino de Portland, á 42, patacones, oro.

A LA BOLSA—3 p. m.

Liverpool, Rosoland Gran, Cardiff, America, Otalante, [illegible] bajos á 22 y 23, ofertas de lanas [illegible] de 1° á 26.

ADUANA

Comestibles

Verges, 100 barricas azúcar refinado.
Delfino, 96 bultos yerba paraguaya.
Sarde, 10 id id.
Terrero, 18 id id.
Serna, 100 cjs aceite en latas.
Delfina, 8240 alqueires fariña.
Serna, 50 sacos almendras, 500 cjs. pasas de uva, 100 id ciruelas, 200 cjs. garbanzos, 18 bars. alpiste y 10 latas tabaco.
Etchegaray, 768 tercios yerba paraguaya, 361 1/2 id, 80 cuñetes id, 10 cjs. chocolate.
Lanus, 100 bar. yerba paraguaya.
Olmaur, 6000 cuñetes papas.
Degvicani, 100 cjs. aceite en latas.
Molina, 96 bult. yerba paraguaya.

Bebidas

Ledesma, 25 bord. vino burdeos.
Lüders, 10 cjs. vino de Rhin.
Milligan, 100 bar. cerveza.
Destjen, 20 cjs. cigarros alemanes.
Alemany, 48 [illegible] vino de mesa.
Bancora, 50 cjs. vino de Italia.
Moller, 5 bar. vino oporto.
Duguid, 200 id id jerez.
Devoto, 424 bord. vino tinto.
Castro, 100 cjs. [illegible]

Drogas, medicinas y pinturas

Demarchy, 49 bult. medicinas, drogas y frascos de vidrio.
Cranwel, 90 cuñetes ácido tartárico.
Rossollin, 2 cjs. esponjas.
Bletscher, 4 id aguarrás.
Gueydan, 20 id ácido sulfúrico.
Cecchy y Ca., 1 id jarabe de grosella.
Etchepareborda, 1 id esqueleto desarticulado

Muebles, armas y alhajas

Fayanard, 1 cj. art. oro y plata.
Corea, 1 id [illegible].
De Mot, 1 id revolvers.
Fabre, 1 id relojes.
Pouries, 2 id. 16 relojes de mesa.

[illegible]

Goetting, 1 cj. [illegible]
Rossi, 250 [illegible]
Loddé, 9 cjs. [illegible]
Jacoard, 1 id [illegible]
Lüders, 1 id [illegible]
C. y Riva, 1 id [illegible]
Firmat, 1 id [illegible]
Rossollin, 1 id [illegible]

Sool, 1 id cepillos surtidos.
Manigot, 8 id art. surtidos.
Rivolta, 1 id estampas.
Duguid, 10 id hilo de coser.

Confecciones

Kiley, 6 cjs. pecheras charol.
Lassalle, 1 id camisas.
Senet Portes. 6 id id pechera de hilo, 1 idem cuellos, 1 id sombreros 1 id gorras, 1 id camisetas.
M. Cartin, 1 id ropa hecha.
Aldar, 7 id id.
Manigot, 1 id art. fantasia, 2 id sombreros y moños para botines.
Barclay, 4 cjs. camisas algodon, 4 fard. id listados.
Zileri, 9 cjs. botines, 1 id botas para señoras.
Malmann, 4 id camisas pechera hilo.
Challet Puy. 1 id sombreros castor, 1 idem calzado.
Darbyshire, 1 far. camisas listado.
Bazille, 1 cj. cuellos y paños, 1 id sombreros 1 id camisas.

Ferreteria

Schultz, 4 bult. ferreteria.
Ford, 60,000 adoquines.
Bancora, 58 bult. ferreteria.
Walls, 10 doc. hachas de tumba, N. A.
Bates Stokes, 50 gruesas cucharas.
Shaw hnos. 1 cj. ferreteria.
Drysdale, 90 docs. formones.
Wells, 800 rieles y durmientes.
Parish, 618 ton. carbon.
Gocheler, 50,000 tejas pompeyanas.
Storni, 19 bul. ferreteria.

MARITIMA

Ultramar—Dia 1°

Liverpool el 28 de setiembre, barca inglesa "Queen of Devon" 399 tons. cap J. Govdridge, á Juan P. Boyd y ca. con—a los mismos 32 tons. carbon; á T. B. Madero 3 cjs. palas, 216 rails, 108 piezas, 5 cjs. y 72 btos. materiales para ferro-carril; á G. Nuttall 50 cjs. fierro, 50 atados alambre; á Koenig y ca. 15 fdos. algodones; á Bemberg y ca. 2 cjs mercancias; á E. Guyot 1 cj. id. á Barbour y ca 3 cjs id. á Tomkinson y ca. 23 btosl id. á J. Brownell y ca. 4 cjs. id. á J. P. Bayley y ca. 54 cascos y 4.160 ladrillos para hornalla, 10 atados palas, á Mantels y ca. 3 cjs. ferreteria; á Moore y ca. 3 cascos cristaleria; á T. Drysdale y ca. 55 atados alambre, 46 cjs planchas fierro, 12 btos. cabulleria; á la órden 55 rollos id, 3 cascos y 4 cjs. ferreteria, 360 atados y 2,174 barras fierro, 75 cuñetes y 10 cjs clavos, 14 cjs. algodones, 10 cascos y 8 cjs. mercancias, 552 piedras de afilar, 45 cjs. vino, 1 cj. cepillos; á T. Armstrong y ca. 88 atados bujes, 400 id flejes, 5 id acero, 312 id y 2,837 barras fierro, á Shaw hnos. 200 braseros, 1 casco parrillas, 18 cjs herramientas; á Bates y ca. 50 barricas tierra romama, 50 cuñetes municion, 5 cjs cristaleria, 13 cjs. mercancias; á R. y A. Schulte 7 bocoys ferreteria, 13 cascos tubos de plomo; á Schlieper y ca 6 cjs algodones; á J. Bell é hijo 140 atados fierro 10 cjs y 1 casco ferreteria, á E. Powel y ca. 4 cjs. 7 cascos id. 24 rollos cabulleria, 5 canastos baldes, á C. J. Shaw y Ca. 20 cascos pintura, 28 id y 16 cj. ferreteria, 3 cascos cristaleria, rails, 10 bultos y 6 cj. mercancias, 248 atados fierro, á V. Casares é Hijos 40 cascos tisa, 20 tachos, á Peretti Hos. 440 atados y 659 barras fierro, 6 cj. ferreteria, á R. Brüger y Ca. 77 canastos loza, á Milligan y Ca. 8 cj cajas de fierro.

Liverpool, el 13 de Setiembre, barca inglesa Paraguay 304 toneladas capitan Crown, F. B. Madero con 483 toneladas carbon.

Montreal, el 17 de Setiembre y Montevideo el 28 del pasado, barca americana Susan A Blaisdell, 615 toneladas capitan E. Sawyer, á Drysdale y Ca. con 25,102 piezas con 409.373 piés pino.

Barcelona, el 25 de Setiembre, polacra española Union, 246 toneladas capitan S. Garriga, á P. Rodriguez con 297 pipas, 44 1/2 44 1/4 vino tinto, 98 1/4 id id, 24 barricas garbanzos, 10 1/8 vino priorato, 40 balas papel blanco, 20 cj. id para cigarros.

Barcelona, el 16 de Setiembre, polacra española, Bella Dolores, 233 toneladas capitan J. Ginesta, á S. Cibils, con 180 pipas, 28 1/2 24 1/4 vino tinto, á P. Rodriguez 40 pipas id id, á Labarthe y Ca. 164 id id id.

Newport, el 20 de Setiembre, barca inglesa Randolph 343 toneladas. Pedro Easson, á Lumb Hnos con 450 toneladas carbon.

Marsella, el 1.° de Setbre, bergantin gta. austriaco Capriccio, 455 toneladas, cap. S. Micaich, á Arnaud y Autié con 765 c. aceite, 400 cj. vermouth, 100 cj. agenjo, 200 cj. licores, 20 cj. ferreteriá, 5 cj. fósforos.

Nueva York el 7 de Octubre, barca americana La Plata 484 toneladas, cap. L. B. Crowell, Enriques J. Ropes, con—al mismo 500 bolsas maiz, 250 caj. grasa, 15 barricas betun, 264 bultos tabaco, 60 bultos gorras de algodon, 363 piezas con 14,214 piés madera, 288 piezas con 11,464 piés madera, 1020 piezas con 20,000 piés tablones de pino, 200 caj. almidon, 269 juegos tinas, á S. Eastman 6 hijos 55 caj. perfumeria; 35 bultos drogas, etc. A Demarchi Hnos 263 bultos id, 30 caj. perfumeria, á S. B. Habie y Ca. 52 caj. id 75 bultos id, 2 caj. y 2 cascos drogas, á Freyer Hnos. 1000 bolsas maiz, á T. B. Coujin, Hijo y Ca. 40 bultos carretillas de mano, 18 caj. maquinaria, 4 caj. artículos de madera, 4 caj mercaderias 1 caj instrumentos de agricultura, 1 bulto cadenas, 1 bulto mercadarias, 2 molinillos, á Drpdale y Ca. 2 barricas mercaderias 4 caj. papel, 50 caj alfileres de madera para ropa, 3 cj. fer. 1 cj. con un carruaje, 1 bolsa accesorios de id, á Zimmermam y Ca. 384 cajones sillas, á C. S. Bowers 2 cjs. circulares, al capitan Crowell 23 atados con 6,414 piés pino, 109 piezas con 3,032 piés caoba, 7 cjs. libros.

Porto Alegre, el 21 del pasado, goleta danesa Barso 122 toneladas, capitan C. Claussen, á la órden con 800 sacos maiz.

Rio Janeiro, el 15 del pasado y Montevideo el 28, bergantin goleta brasilero Imenez 198 toneladas cap. A. Pereira de Figueredo Fordella, á Fernando Perez con 2617 sacos azúcar.

Glasgow, el 8 de Setiembre, barca inglesa Sterlingshire 549 toneladas, capitan Alejandro Graijer, á Daniel Gowland, con 17,526 durmientes, 9,742 abrazaderas, 17,736 piezas y 26 cjs. materiales para ferro-carril.

Montevideo, el 30 del corriente vapor italiano América 700 toneladas capitan Rossi, Sciurano á Hijo con, á P. Cordoy 1 cj. mercancias, á Mallmam y Ca. 3 cjs id id, á B. F. Rothy y Ca. 5 id id, á Klappembac y Ca. 8 id id, á C. Pacher 3 id id, á F. Belmont y Ca. 2 cjs id, á Milligan y Ca. 8 cjs id, á A. Zyleri 5 cjs id, á Fernando Perez 38 rollos tabaco, á A. Carida y Ca. 25 id id.

Génova, el 8 de Setiembre, y Tarragona el 26 del mismo, barca italiana Arpocrate 490 toneladas cap. J. B. Ballestrino, á A. Degiovanni, con 580 cj. aceite, 194,800 baldosas, 1 cj. meros. 8 cj. jarabe pagliano, á A. Ramella 600 aceite, á Quartino 41 id, 1 cj. meros, 150 btos. papel para envolver á N. Fesci 300 id id, á Ghiglisni 400 id id; á E. Petrell, 50 cj. conservas alimenticias, á A. E. Malatesta 400 cj. vino á Saurla y Ca. 161 cj. id á P. Vinetti 50 btos. caballeria, á B. Baraguino 50 btos. papel de estraza.

Saint-Marys, el 15 de Setiembre, bca. inglesa Estapatia 337 toneladas cap. H. Lankerman, á Samuel B. Hale y Ca. con 206,801 pies pino.

Liverpool, el 28 de Setiembre, fragata inglesa Brecknar, 858 tons. cap. F. Griffiths, á la compañia del gas, con 1,198 tons. carbon, 15 bocoys mercancias.

Hamburgo, el 27 de Setiembre, barca inglesa [illegible] toneladas capitan J. F. [illegible] con á los mismos [illegible] [illegible] 2,100 [illegible]

2 caj. mercancias 8 caj. y 5 fardos id, 10 caj. chapas, 8 bultos caoba, 86 caj. tabaco, 8 caj. juguetes, 25 caj. leche conservada, 1 caj. artículos de madera, 15 caj. agua mineral, á Fles Ca. 8 caj. manufacturas, á Khaynach Ca. 12 caj. artículos de madera, á Roosen Ca. 11 caj. mercanderias, 15 caj. algodon 1 caj. porcelana 1 caj. muestras á Koeni Ca. 19 caj. merceria, etc. 8 caj. y 1 fardo muestras, 11 caj. algodon 17 caj. lanas, á Bates C. 10 fardos medias; á Barbour Ca. 12 fardos lana, 1 bulto muestras, a N. Schroder 1 caj. con un piano, á Moller Ca. 52 caj. bitters, 400 caj. azul, á G. Muller 4 caj. papel, Sommer 6 cajones sombreros, etc, á Bember Ca. 2 fardos lanas, á Jacquemin Hos. 50 caj espiritus, á Kohlstedll Ca. 7 caj. muebles. á C. H. Hecker 3 cajones cigarros, á Boie Hermanos 16 cj. manufacturas, 49 id medias, 10 cj. lanas y algodones, á B. Meyor 20 cj. biters, á Eastman 6 Hijos, 16 cj. cristaleria, 5 id artículos de botica, 1 Rusheweyh y Ca. 409 cj. y 10 tarros pinturas, 1 cj. libros, 311 mercancias á A. H. Rowan 1 cj. mercancias á Castro Hos. 6 cj. máquinas de coser, á Claussen y Ca. 9 cj. cigarros, á Morsbach y Ca. 5. merceria, á Shaw 26 cj. muebles, á Martindale, 26 cj. id, á Schlieper y Ca. 11 cj. manufacturas, á Davemport. y Ca. 38 cj. y 7 canastos cristaleria, á R. Karger, 51 cj. cristaleria 6 cj. porcelana, 2 cj. ferreteria 3 cj. loza, á Ebbinghaus y Ca. 2 cj. mercancias á Sievers y Compañia, 400 cajon pintura, 494 damajuanas cebada, 1 cj. mustras, á Hanmer y Ca. 25 cj. ácidos, á Corti y Ca. 100 barricas 199 1/2 alquitran, áW. Presto y Ca. 2 cj. ácidos, 11 bultos artículos de botica.

Glasgow, el 27 de Setiembre, barca inglesa Foam 582 toneladas capitan Jorge Menzie, á F. Armstrong, con 29,310 durmientes, 10,344 piezas y 26 cj. materiales para ferro-carril.

Entradas—Dia 1.°

Montevideo, vapor nacional "Porteña"
Burdeos, barca francesa "Gaulois"

Salidas—Dia 1.°

Montevideo, vapor nacional "Porteña"

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA DE ITALIA

del célebre actor

ERNESTO ROSSI

Gran funcion extraordinaria

PARA EL SABADO 2 DE DICIEMBRE

A beneficio

Del Asilo de Huérfanos

Se dará por última vez, la gran tragedia en 5 actos, formando 8 cuadros, de Shakespeare

Romeo y Julieta

Concluirá con la petipieza

LA CARTA PERDIDA

NOTA—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Ultimas funciones

De la Compañia dramática italiana del célebre actor Ernesto Rossi

8ª representacion del abono Domingo 3 D[illegible]

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos, de V. Alfieri

ORESTE

Concluirá la funcion con la petipieza, titulada

LA CAPA DE JOSE

A las 8 1/2

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

PARA EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1871

Se pondrá en escena la gran zarzuela en un acto titulada,

El loco de la guardilla

La zarzuela nueva en esta Ciudad, en 2 actos, música de don Rafael Aceves, letra de D. Mariano Pi[illegible]nos, titulada:

Sensitiva

n28 A las 8 y 1/2.

AVISOS NUEVOS

Terrenos en Flores

Altos—Títulos superiores—rodeados de hermosos edificios—Se vende una manzana á 41 cuadras de la Estacion y 11 solo de la via férrea, dividida en lotes de 11 varas de frente por 604 de fondo, á $5,000 el lote; al que compre mas de uno, se le hace una rebaja.—Suipacha núm 216 (bajos). d2-v5

Sociedad Por disposicion de la C. D. se cita nuevamente á los señores Socios á una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 4 del corriente en los Salones del Teatro á las ocho de la noche; previniéndose que aquella tendrá lugar con el número que asista con arreglo al art. 33 de los estatutos. Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1871.—El Secretario. d2-v5

A los que edifican En la calle de Solis 293 encontrarán un gran surtido de puertas y ventanas á precios módicos. d2 v5

CASA EN MORON

Se vende ó se alquila

Calle Constitucion núm. 56, en Moron—Tiene seis piezas y demas oficinas; para tratar calle Suipacha núm. 216, altos. d2-v5

Manuel y José V. Rocha han mudado su escritorio á la calle de Suipacha núm. 113, entre Cuyo y Corrientes. d2-v5

A los Talabarteros se les avisa que en la calle de Solis 293 encontrarán toda clase de armazones de sillas de montar para caballeros y señoras. d2-v5

Se alquila La casa calle de Solis esquina de Europa, se dará por un precio módico y con contrata, para verla en el almacen de enfrente está la llave; y para tratar calle de Corrientes núm. 506. d2-v5

CASA EN FLORES

Se vende ó se alquila

A cuadra y media de la Estacion con 7 piezas y demas oficinas, para tratar Suipacha N° 216. (altos) d2-v5

Peones Peones, peones, se necesitan diez peones, de albañil, un dependiente para la campaña, de 12 á 14 años, acudid pronto, para tratar calle de Venezuela, N° 326, de 10 á 6 de la tarde. d2-v5

Dependiente De confiteria se necesita uno ocurrir calle de Venezuela núm. 326. d2-1p.

AVISO DE POLICIA

El señor Gefe de acuerdo con la Corporacion Municipal, ha dispuesto se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros el jueves 7 de la semana próxima, los que tengan fines ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.

Diciembre 1° de 1871.

S. MENDEZ.

d2-v8 **Comisario de Ordenes.**

Tinas Para baños, de superior calidad á precios sumamente baratos, las hay en la Hojalateria Europea, calle de la Piedad N° 413, esquina Talcahuano. d2-v5

Mucama Se necesita una, en la calle de la Florida núm. 331. d2-v5

Nuevo surtido De sombreros en la tienda de Arenas, Artola, Cuyo núm. 141 entre Maipú y Esmeralda se ha recibido un nuevo surtido de sombreros [illegible] d2-v5

Patentes Aviso Oficial [illegible]

Se ha perdido Un caballo colorado de repartir el dia 28 del mes pasado con un pedazo de soga de la que estaba atado la persona que lo haya hallado y lo entregue en la panaderia Argentina calle de Córdova núm. 213 recibirá una buena gratificacion Dbre. 2 de 1871. d2-v5

Cocinera y mucama, se necesitan para tratar, Venezuelo 326. d2-1p

Dinero Sobre hipoteca, se dá la cantidad que se solicite, ocurrir calle de Venezuela N° 326. de 10 á 6 de la tarde. d2-v5

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Viérnes 1° de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de los artículos siguientes con sujecion á las muestras que existen en la Comisaria á disposicion de los interesados 3,000 aperos completos, compuesto cada uno de las prendas siguientes: 1 Lomillo, 1 carona de zuela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo inglés, 1 cinchon, 2 jergas de lana, y 1 par espuelas. Los interesados presentarán el dia antes de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos artículos á los 30 dias de aprobada la citacion.—M. B. Campos. d2-v5

Ollendoff Francés, 10 pesos, con clave 12 pesos, idem inglés, 10 pesos, id id 12, aritmética argentina, 3 pesos Sarrat, 3 $, id Bourdon 7 $, id Jarley, 5 $, id Yáige bra de Yallin y Bastillos, 10 $, geometría y trigonometría, id 10 $, trozos selectos de Gosson, 2 ts. 12 $, tomos sueltos á 6 $, mitologia por Larzen, 1 $, tévaire française, de Noël, et Chapsal, 2 $, geografía de Smith, 2 $, autores selectos 3 ts. 9 $, tomos sueltos á 3 $, polyglots francés, inglés, etc. á 5 $, english grammar por Lemil, 2 $, Spelling-book, Mavor, 2 $, historia antigua, etc. Duruya 2 $. Potosí 103. d2-v5

En el escritorio De comisiones y conchavos Piedad 322, se necesitan peones para distintos trabajos, sirvientes, mucamos, cocineras, dependientes de almacen y tienda, y hay para colocar mozos de café, tenedores de libros, porteros quinteros, mayordomos, matrimonios etc. A los patrones se les sirve gratis. d2 v30

Asombroso Baratillo de porcelanas y lozas para las familias: gran surtido de platos, de todas clases, fuentes id escupideras y salivaderas, juegos de mesa completos, soperas y fuentes con tapa para guiso, gran surtido de tazas para café, y almuerzo, muy lindos juegos de lavatorios, los precios siempre por la mitad de su valor, al Indio, Rivadavia 342. d2 1p

Cristales De todas clases, vasos grandes y chicos, copas gran surtido cubiertos de todas clases, carpetas, ule para mesa, servilletas alemanesco, cucharas y cucharones, fruteras y platos de cristal, todo barato, al Indio, Rivadavia 342. d2 1p

Al público Se avisa á las personas que tengan cuentas pendientes con el Sr. D. F. A. Elean tengan á bien presentar as en el término de 3 dias desde la fecha pasados dicho término no se reconocerá cuenta alguna. Hasta las 10 1/2 de la mañana estará en su domicilio calle Suipacha 230—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1871. d2 v8

Exposicion En Córdova. De acuerdo con la circular de la C. D. de la Exposicion en Córdoba á Comision de Buenos Aires, invita á los Expositores de esta Provincia suministren los precios de todos aquellos objetos que deben ser vendidos en la Exposicion y que nombren los representantes que deben encargarse de vender os en Córdoba. E. encargado de esta Comision recibirá los datos en la oficina calle 25 de Mayo núm 121 hasta el 10 del corriente Diciembre. La Comision. d2 v12

MUNICIPALIDAD

DE LA

CIUDAD

Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga al vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle. En las de Norte á Sur, los dias lunes, miércoles y viernes. En las de Este á Oeste los martes, jueves y sábados. Se vuelve á hacer saber, que en las casas en construccion los maestros deben barrer todos los dias el frente, sin dejar tierra ni restos de escombros. Se aplicará á los infractores las multas de ordenanza. Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobrecargados, serán obligados á limpiar lo que dejen—B. Llorente, S'tario. d2 v5

En la agencia Rivadavia 483 hoy colocacion para mucamas, cocineras, sirvientas, niñeras, muchachas y peon de todo trabajo; y se ofrecen mozos, dependientes, cocheros, porteros, mucamos y cocineros. d2-v3

La Municipalidad Mientras no arregla su servicio para el riego de las calles, invita y ruega al vecindario para que lo haga particularmente en los frentes de sus casas cuando ménos una vez al dia, á la tarde. B. Llorente—S'tario. d2 v5

Reconocimiento

Sírvase V. tenerla deferencia de hacer un lugarcito á lo que sigue

Agradezco los buenos oficios de D. Sarturnino Córdova, que se dignó presentarme con el Sr. Cronista de la redaccion de la "Tribuna" con el doble objeto de que se prestara á escribir ó anunciar el "medicamento" que la naturaleza me ha señalado, para la abolicion de los callos.

En tal virtud les deseo gloria y felicidad — Francisco B. Terrada, obsecuente Diciembre 1° de 1871. d2 1p

Mucama Se tomará á una en la calle de Chile 246 si viene con buenas recomendaciones. d2 v5

Casas, Chacras y solares, se venden en Quilmes, ocurrir calle de Europa 171. d1-v10

Un jóven Español que hace 20 años que está en el pais, y posee regular letra ortografía y contabilidad y ha ejercido largo tiempo el comercio; desea encontrar colocacion de escribiente, almacen por mayor, barraca, dependiente de aduana ó como corredor. Dará recomendaciones de su conducta—Dirijirse á esta Imprenta bajo las iniciales B. C., Europa núm. 171. d1-v10

Al comercio y al publico en general—Aviso al Comercio que con esta fecha he vendido al Sr. D. Francisco Wolter mi negocio de confiteria situado en la calle San Martin núm. 15 con todos sus útiles, enceres, &. Los que tengan reclamaciones sobre el referido negocio, se sirvan presentar sus cuentas ó reclamaciones en el término de tres dias, contados desde hoy; pues pasado este término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Juan Pitto.

OTRO

Participo que hoy he comprado al señor don Juan Pitto el negocio de Confiteria situado en la calle San Martin N. 15, y ruego á las personas que tengan cuentas ó reclamaciones que hacer contra dicho negocio que se sirvan presentarlas en el término de tres dias contados desde hoy; pues pasado este término no se atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Francisco Wolter. d1-v8

Bazar de Camaña. Potosí 128.—Artículos recibidos por los paquetes franceses, sombrillas, bastones última moda, carabanas, prendedores, diademas de carey y de azabache, pañuelos con valencianas y encajes de Bruxelas á precios sumamente bajos; y muchísimos objetos para regalos. d1-v3

Cocinera Se necesita una buena—Rivadavia 695. d1-v8

Al comercio Vicente Gutierrez y Ca. han trasladado su casa de negocio á la calle de Maypú núm. 58 y 60. d1-v5

Mensagerias Agencia, Piedad 254 para el Saladillo, para Lobos, sale todos los dias nones, regresa los pares, Empresarios y conductores, F. Garcia N. Escobar. d1-v3

Se vende El café Mundy, por ausentarse su dueño, para tratar calle Buen-Orden núm. 17 1/2 d1-v9

Cositas Chicas hay dos que se venden muy baratas por ausentarse su dueño del pais, lo mismo varios lotes de terreno ocurrir Reconquista núm. 118 d1-v10

Al norte Se vende la casa altos y bajos situada en la calle de Juncal núm. 21 y 23, la casa de altos tiene diez piezas mirador y demas accesorios, la casa baja tiene 11 piezas cocina y aljibe todos los pisos de tabla, las dos casas tienen los cielo-raso de yeso, gas, y empapelados para tratar en la calle de Suipacha núm. 306. d1-v8

Se alquilan [illegible] d1-v7

Comisaria [illegible]

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tan luego como se abra la linea en la calle de Bolivar, el servicio de las lineas será como sigue:

Plaza Victoria y Cinco Esquinas

Saliendo de la Plaza Victoria, irán por las calles de Parque y Esmeralda, regresando por las calles de Artes y Corrientes.

Plaza Victoria y calle Callao

Saliendo de la Plaza Victoria, irán por la calles Parque y Talcahuano y regresando por la calle Corrientes.

Calle Juncal y calle Brasil

Saliendo de la calle Juncal irán por las calles Artes y Buen Orden regresando por las calles Brazil, Chacabuco, Moreno y Esmeralda.

Puente de Barracas y Plaza Victoria

Saliendo del Puente Barracas, irán por las calles Larga, Brazil, Chacabuco, Moreno y Bolivar regresando por las calles Bolivar, General Brown y Larga.

Puente Barracas y calle Juncal

Saliendo del Puente Barracas, irán por las calles Larga, Brazil, Chacabuco, Moreno y Esmeralda, regresando por las calles Artes, Buen Orden y Larga. La Administracion. nt-vt5

A los directores de Colegios, no olvidarse que en la calle de Artes num. 209, sigue el remate de libreria, el viérnes 1.°, sábado 2 y lunes 4 á las 7 de la noche; en este remate siempre se encontrará un surtido completo de útiles para colegios. d1-v3

Utiles para escritorio, el viérnes 1.°, sábado 2 y lunes 4, se rematará una gran cantidad á las 7 de la noche, calle de Artes num. 209 d1v3

Escribanía Mayor de Gobierno. De órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, Dr D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Policarpo Diaz, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha, comparezca por esta Escribanía á cargo del actuario que suscribe á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente de D. Cayetano Maldonado sobre mensura de terreno en el partido del Pilar, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así le pararán los perjuicios consiguientes. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.—Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno. d1 v8

A las numerosas favorecedoras de la zapateria, Victoria 239, frente al teatro, se les avisa que acaban de llegar los zapatos de cabritilla y de raso blanco con tacos de última moda y moños grandes que tanto se usaban. Tambien para niñitas hay unas monadas, bordadas y lisas. Es preciso verlos para creer en tanta variedad. Acudid pronto porque se han de acabar. Asi mismo botines y botitas de gamuza y cabritilla con taco de última moda y moñas [illegible]. Hay una variedad en todo, como en ninguna parte, hay muchas botitas de niños y niñas num 5 y 6, tan buscados. d1 v3

Remate Por Diego Villafañe, de artículos de libreria, calle de Artes num 209 á las 7 de la noche, el viérnes 1°, sábado 2 y lunes 4 se venderá una gran cantidad de libros impresos y un completo surtido de útiles para escritorio, y una gran cantidad de artículos variados.

NOTA—Se anticipa dinero sobre artículos para ser vendidos al mejor precio. No se cobra ningun interes por el dinero anticipado, sino la comision de venta. d1 v3

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público, que desde el 1° de Diciembre, los siguientes productos de saladeros y graserias que sean conducidos de las Estaciones del Oeste al Once de Setiembre, serán aforados como artículos de tercera clase: **Cueros salados, sebo, carne salada, grasa, aceite.** Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. La Administracion d1 v8

OJO A LO BARATO

Tabla de pino blanco

Buena del Canadá, á 11 y 12 reales por hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Callao num 72, esquina á la de Cuyo. d1 30 d1 p 4 3° pal

"El Obrero" Unico diario independiente del Entre-Rios Se suscribe Piedras 390 d1 v4

Gran negocio Se alquila una linda casa propia para restaurant que ocupaba el Club Comercial en Mercado del Sud al lado de la gran Estacion de ese vecin[illegible]. Adviertase que ademas es el punto de reunion de los tramways Lima, Argentino y de la nueva gran red, cuya concesion han pedido los dueños de estos dias. Para tratar calle San Juan 231. d1 v3

Comisaria General de Guerra—Desde el 1° de Diciembre se dará principio al pago de los Guerreros de la Independencia y Pensionistas Mayores por el mes de Noviembre debiendo quedar terminado este pago el 15 de Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871. M. B. Campos d1 v3

Peones Caballerizos, se precisan, ocurrir á la caballeriza del Paraiso Esmeralda 211 d1 v3

Carros De mudanza, se ofrece al público el servicio de estos carros para hacer viages á todo punto inmediato á la ciudad, servicio particular ya sea en esta ó en Moron, los cuales se harán por el módico precio. Por ahora ha establecido los dias Miércoles y Sábados que vendrá de Moron quedando siempre el servicio del público para cualquier otro dia, por mas informes á la Agencia de Mensagerias Piedad 254 ó en Moron casa del Sr. Fenaro en la plaza d1-v3

Muchacha Se necesita una (francesa con preferencia) para cargar una niña ocurrir calle de San Martin num. 30 segundo patio d1-v3

Dependiente Se ofrece uno para almacen ocurra calle Corrientes núm. 195 con buenas recomendaciones, sabe muy bien su oficio. d1-v8

Al comercio Participo haber comprado á los Sres. Bonoro Tito las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Salta esquina de Cochabamba el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasados estos no serán atendidos—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871—Francisco Magallanes Pereyra d1-v8

Sociedad de Farmacia Argentina. La Asamblea general se reune en la sala de sesiones, el viérnes 1.° de Diciembre á las 12—Daniel C. Kelly, secretarion 30-v2d

Direccion General de Correos—Administracion Central—Los abonados al apartado, que quieran conservar para el año venidero sus casillas actuales, se servirán renovar el abono antes del 1.° de Enero próximo, recibiendo la correspondiente boleta color oro prévio pago de seis pesos fuertes, valor de la suscricion anual, ó su equivalente en moneda corriente. Es sub entendido que los que no lo hicieren se considerarán cesantes—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871—F. P. Hansen secretario. n30-v2d

Ojo Mayoristas—Se alquila la esquina Chile y Lima, 229 y 229 1/2 buena para un almacen por mayor, mueblería, tienda ó cualquier negocio, á media cuadra del mercado Independencia barrio de mucho porvenir n30-v2d

Estómago Ya no lo satisfaceré si no voy al Café Restauran de la Republica Argentina, (Chacabuco 125 3/2) solo allí se come bien y barato, tambien se da pension y viandas n30-v9d

Libreta Perdida—De la casa calle de Montevideo 146 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Gaitano Cario que representa la suma de 10,000 $ mjc. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion—Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia. n30-v15d

Carruaje Se vende un coupé de medio uso con arreos correspondientes á dos caballos, de construccion fuerte y elegante; para verlo y tratar en la caballeriza San Juan calle de Piedras núm. 88 n30-v9d

Tanto en la Ciudad, como en la campaña hay puertas y ventanas de todas medidas de cedro ó pino, con marco de algarrobo, ó pino, arreglados para colocar y una baranda de escritorio, y un escritorio para 8 personas, calle Lima 230 n30-v9d

Quintero y peones, vascos para estancia, se necesitan en la calle Cuyo 175. encontrarán con quien tratar. n30-v9d

En la calle Pasco Frente [illegible] hay una casa de 7 [illegible] piezas de madera buena [illegible] una fábrica de licores [illegible] gran fondo [illegible] n30-v9d

Platero [illegible] Cuyo 12[illegible]

Muebles [illegible]

Se alquila barato dos casitas con todas las comodidades para una familia; una, calle de Tucuman 404 y la otra Córdoba 442; para tratar Tucuman 360 n30-v9d

Francisco B. Terrada, anuncia á todas las personas, que desde la fecha se propone, curar radicalmente los callos, oportunamente dará su domicilio, Francisco B. Terrada. n30-v2d

Casa chica Se desea alquilar una de tres ó cuatro piezas, que su alquiler sea módico y tenga alguna comodidad. Es preferible sea en una calle donde pase tramway por la puerta ó no muy distante, si es muy larga la distancia que haya de la Plaza Victoria á la casa. Póngase un aviso en este diario con especificacion de precio, comodidades que tenga y calle y número en que esté situada. n29-v4d

Panaderia Al público y á mis relaciones en general, tengo el gusto de ofrecer de nuevo mi nuevo establecimiento de panaderia y fábrica de galleta que debe funcionar el 8 de Diciembre del presente año, donde encontrarán un surtido general de galleta de todas clases; para los buques de mar afuera, garantiéndoles á mis favorecedores la buena calidad como tambien el pan de todas clases—Calle de Córdoba 247—Juan Sturla. n29-v4d

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Pedro Gallndez.

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.
n6 v15d 3 ° p F. F. Cecchi.

ALMACEN

DE

RAMAYON

CALLE DE LA FLORIDA N° 7

REMITIDO A DOMICILIO GRATIS

Azucar refinada 3 $ libra	3 $	libra
Velas estearinas á id paquete	5 "	paquete
Arroz del mejor	1 1/2 "	libra
Aceite refinado	7 "	botella
Azucar refinada americana	3 1/4 "	libra
Aceite plagnol	11 "	botella
Aceite ribera fino	6 "	libra
Bacalao muy rico	3 "	"
Cognac Martell legítimo	21 "	botella
Café molido	7 "	libra
Café moka	12 "	"
Yerba paraguaya superior	10 "	"
Ostras frescas en tarros dobles	8 "	tarro
Pasas de Malaga	4 "	libra
Almendras mollares	4	"
Queso fino mantecoso	6 "	"
Quesos de flandes frescos	25 "	uno
Vino porrato por damajuanas	21 "	cuarta
Oporto muy bueno	15 "	botella
Galletitas inglesas variadas	10	lata
Dulce de leche Norte-Americano	12 "	tarro
Aceitunas aprensadas de Mendoza	30 "	tarro 2lb
Garbanzos de castilla	4 "	"
Yerba argentina legítima	6 "	"
Duraznos en tarros de 3 libras	10 "	tarro
Aceitunas sevillanas	40 "	el barril
Salmon ingles	10 "	tarro
Longanizas de Vich	25 "	libra

Todo artículo espresado será de primera calidad á satisfaccion del comprador, quien tendrá el derecho de devolver lo que no saliere en las condiciones dichas. Esto es muy conveniente para las familias que salgan al campo, pues tienen el medio de hacer sus provisiones á precios sumamente acomodados, y con la seguridad de obtener artículos de primera clase. Tambien nos encargamos de encajonar y poner los artículos en condicion de fácil transporte, remitiéndolos gratis enteramente á su domicilio. o24 v46 3 ° p.

D. Francisco E. Torres

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Diciembre de 1871

Doña Carmen A. de Torres y familia invitan á sus parientes y amigos para conducir sus restos al cementerio del Norte, el 2 del presente, á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria calle de Rivadavia núm. 1226 Plaza 11 de Setiembre. d2 1p

Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes. Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se considerasen con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Latour, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Mercedes, Noviembre 23 de 1871.—Olegario Molina, Sostituto. d2-v1o

Juzgado de Paz de de Ciudad de Mercedes,. Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lamano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Mercedes, Noviembre 25 de 1871.—Olegario Molina, Sostituto. d2-v1e

Por disposicion del señor don Juan L. Camaria Juez Comisario del concurso formado á don Salvador Velazco, se convoca á junta general de acreedores, por último vez, para el dia cinco del entrante Diciembre á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Eugenio Blanco. d2-v5

Por disposicion del señor Juez Comisario don José E. Blanco, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Senat y Cunill para el dia 5 del entrante á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicadá.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Joaquin Reynoso. d2-v5

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz de las Flores en los dias 28, 29 y 30 de Diciembre de todos los bienes pertenecientes á la Testamentaria de don Marcelino Conchos. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma donde tramitan los autos testamentarios.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871—José Fernandez. d2 v1e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Bruzon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871—Manuel A. Vitorica, Escribano Público. d2v1e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Alcalbar, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina [illegible] calle de Bolivar N° 42, á deducir sus acciones en forma, bajo [illegible] hubiere lugar por derecho. Buenos Aires [illegible] de 1871. [illegible]

Por disposicion [illegible]

Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes. Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Martinez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Mercedes, Noviembre 23 de 1871.—Olegario Molina, Sostituto. d2-v1e

REMATES

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen—En su casa calle de Defensa 114—Al contado

El Martes 5 de Diciembre á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

20 barricas azúcar refinada, 20 1/2 pipas cerveza negra, 50 bolsas fariña, 100 barricas harina Norte Americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 100 bolsas id, 30 bordalesas vino francés, 80 cjs. fideos de génova, 25 id aceite de la rivera, 30 cjs. té Orange Pekoe, 30 id congo, 25 décimos vino oporto 20 ortavas vino jerez superior, 20 cjs. ostras, 60 resmas papel de hilo, 25 latas fósforos, 100 cjs. coñac varias marcas, 50 cjs. marroschino superior, 40 id vino barbera, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 10 barriles vinagre, 25 barriles vino burdeos, 10 barricas cerveza blanca, 30 cjs. id de Viena superior, 30 id frutos en almivar, 20 barricas alpiste, 30 damajuanas anis de 1 1/2 á dos galones, 100 docenas naipes españoles, 50 cjs. vino burdeos, 30 retobos queso Tafí: 100 latas galletitas, 20 mil cigarros hamburgueses, 30 cjs. betun, 10 quesos gruyere, 20 latas aceite de Niza, 10 cjs. sal en tarros, 30 cjs. ciruelas, 10 cajas azúcar de la Habana, 30 bolsas almendras, 10 cjs. quesos ingleses frescos, 8 bolsas anis en grano, 30 docenas baldes de zinc, 40 royos tabaco fresco, 10 cjs. cerveza negra, 20 cuñetes sardinas, 20 cjs. vino oporto, 20 id jerez, 23 id velas estearina, 10 bolsas arroz, 100 docs. copas surtidas, 20 cj. patos franceses, 30 latas pimenton, 20 cjs. anchoas en frascos, 20 cascos cerveza, 30 cjs. vermouth, 20 cjs. bacalao y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida—50 jamones de Westfalia, 2000 libras chocolate español lejítimo. n30

Por el mismo

De la tienda y merceria calle Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de don José Gallo.

El Lunes 4 de Diciembre á las 11 se rematará, dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triángulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, albums, sombrillas, estractos, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorras de piqué, boas sombreros, de brin, bramantes, poples, uso doméstico, muñecas, clarin, zarazas, coco, coleta, damasco, merino, capricho, género de pantalon, pañuelos de mano cintas para guarniciones, paños de crochet, juguetes, varitas, ligas, pantalones de brin, aros, abanicos, cuellos para hombres, medias de id y de señora, guantes de punto, extractos, aceites, peines, peinetas, botones, puntillas, cinta de seda, broches, armazon, mostrador, gas, escritorio etc. n28

MARTINIANO BONORINO

Del buque aleman "Anton"—En callado frente á la fábrica del gas.—En el paseo de Julio frente al muelle de pasageros.

El Miercoles 6 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del señor Cónsul de la confederacion Norte Germánica y por cuenta de quien pertenezca.

El buque aleman Anton, su capitan J. Grele de porte de 65 lastres ó sean 130 toneladas mas ó ménos en el estado que se haya encallado en la costa Norte frente á la fábrica del gas, con todos sus útiles aparejos, velámen. d2

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos; situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Mathieu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Num	Frente	Fondo	Tasacion
3	9.50 vs. fte. al N.	por 39.69 f.do al S.	27,679
4	10	39.69	29,766
5	10	39.69	29,776
6	9.50	39.69	27,079
7	9	39.69	26,789
8	9	39.69	26,789
9	10	19.02	14,766
10	20 esq. á Mathieu	20	31,827
Con frente á la calle de Mathieu			
11	9.92 vs. fte. al O.	por 27.93 f.do al S.	16,577
12	9.92	29.58	16,028
13	9	50	23,358
14	9	48.45	22,082
15	9	47.68	22,650
16	9	46.68	22,352
17	9	40.91	22,797
18	10.5	34.67	30,859
19	10.5	33.73	20,352
20	10.5	32.79	19,459
21	20 fte. Cochabamba	20.10	28,455
22	10	20.10	13,537
23	9	50	30,374
24	9	50	30,374
25	10	50	33,082
26	10	50	33,082
27	10	50	33,082
28	10	50	33,083
29	9	50	30,374
30	9	50	30,374
31	12	20	18,993
32	20 esq. á Pichincha	20	29,567
33	10	31.10	28,537
34	10	30.35	22,894
35	10	30	22,705
36	9	50	30,610
37	9	40	33,333
38	9	48	38,056
39	9	40 á mas 1 martillo de 10.28 y 7.61	152,354
40	Compuesto de una área de terreno en el centro de la manzana de 45 v's. de fte. por 44 de fondo		74,613

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.165,843 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 777,228 $ 5 rs., por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 123 ó Arenales num. 169, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. 19

BULLRICH y Ca.

Judicial—De una casa calle de Potosí núm. 378

El Lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor don Bernabé Sainz Valiente:

Una casa situada en la calle de Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 30 1/2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 214,631 y 75 cts. mjc. no admitiéndose oferta por ménos de ps. 143,087 mjc. que son las 2/3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos, en la escribania del Sr. Felipe D. Zamorano, Victoria [illegible], y por mas informes al escritorio del rematador San Martin 118. [illegible]

[illegible]

Judicial—De una casa calle de [illegible]

El Lúnes 4 de Diciembre [illegible]

...dio con D. Hilario ... Sud con propiedad de D. ... Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez cuya tasacion es de $ 500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion.

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138. n29

Por el mismo

Judicial—En la ciudad de Mercedes

De dos lindos terrenos con edificios pertenecientes á la testamentaria de doña Juana Carballo de Facio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera se venderá al mejor postor y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1º—Situado en la misma ciudad, formando esquina á dos calles sin nombre, con una gran pieza de material techo de paja, compuesto de 50 vs. de frente al Norte por 60 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

Lote 2º—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 varas de frente al Norte, calle Lujan, y 59 vs. y 85 cents. de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 20 vs. 20 cents. de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 35522 ps. mjc. y la base para la venta de estas propiedades será las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas. Recomendamos á los Sres. que tienen familia y desean hacerse de propiedades en un pueblo de campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea, y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138. n30

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate, donde estará la bandera por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Felipe Yodoy y Da. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia, formando esquina á la de Pichincha. Compuesto de 12 vs. de frente al Norte y 40 de fondo al Sud, cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 30,000 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta de menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 ps. La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnífico establecimiento público, Colegio y Asilo de huérfanos. Recomendamos la puntualidad á los Sres. interesados, pues se venderá infaliblemente.

Por mas informes de las tasaciones, á la oficina del escribano Sr. Cordero, calle de Bolivar núm. 64. Y por los títulos, al escritorio del rematador, calle San Martin núm. 138. n30

Por el mismo

Judicial.

En su casa calle de San Martin núm. 138—De 2 quintas y una casa en Dolores.

El Martes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:

1º Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 4 piezas de material techos de paja 2 de estas en mal estado, tasado el todo en la cantidad de 15 mil ps. mjc.

2º Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano D. Juan Duffur, están zanjeadas con plantas y arboleda algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000.

No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicados.

Por mas informes San Martin 138, n30

M. BENZA

Judicial—Al Tigre todo el mundo—De una importantísima casa-quinta, perteneciente al concurso del finado don Juan J. Urioste.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se procederá á la venta en remate público el Domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, de la magnífica y espaciosa casa-quinta, situada en el Tigre á las márgenes del futuro Puerto del Interior de los Rios, rodeada de bosques y en la localidad mas pintoresca de la Provincia, donde estará la bandera de remate.

Este precioso Eden se recomienda por sí solo á los capitalistas que antes de pocos años quieran triplicar su capital, pues es indudable que en breve tiempo el Tigre será el Baden de Sud América.

Su área de terreno mide 28 varas de frente al rio por 141 de fondo, con un edificio hecho de buen material y á todo costo, y de una magnífica quinta con árboles de la mas esquisita fruta. Su tasacion es 125,067 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia. Los interesados pueden trasladarse por el tren que parte á las 9 y 50 minutos de la Plaza 25 de Mayo ó á las 10 y 6 minutos que parte del Retiro. n29

Por el mismo

Judicial—Al contado.

Por órden del Tribunal de Comercio—De la gran Botica y Droguería Parisiense situada en la calle de Cangallo núm. 161 y 3|4 el Lúnes 4 y el Mártes 5 del mes de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el gran surtido de drogas etc etc. Perteneciente al concurso de D. José María Pené, gran surtido en especialidades del ramo usadas en el país, un hermoso armazon, mostrador, cómodo y elegantes estantes para gas, útiles, lavatorio, magníficas conservas de cristal y porcelana, envases magníficos, copvelos drogas frescas en grandes cantidades, su gran pormenor se suprime por ser muy estenso. n29

JUAN ALBERTO ASTENGO

Importante remate judicial

De una casa vieja, en la calle Rivadavia núm. 893, entre las calles de Ombú y Ascónaga, con 2 tramways á la puerta, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de doña Angela Parody de Cadelago.

El viérnes 8 de Diciembre próximo, á las 6 en punto de la tarde se procederá al remate de la referida casa, situada en la calle principal de Buenos Aires por su comercio, compuesta de 16 vs. y 70 centésimos de frente, por 63 vs. y 30 centésimos de fondo al Norte, con muchas piezas de material, pozo y letrina, las paredes son todas medianeras, tasada en todos sus ramos en la suma de 410,800 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 297,200.

Llamo mucho la atencion de este remate p'la importancia y la posicion que se encuentra esta casa, con un terreno que se puede muy bien edificar dos lindas casas en una calle como la de Rivadavia. Por mas pormenores y ver la tasacion en la Escribanía del Sr. Pardo, Recoba Nueva N. 102 y casa del Rematador, Belgrano N. 353. n7

Por el mismo

Remate judicial, lindo local de 2 casas

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria—De una casa perteneciente á don Daniel Arce.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle de Lorea N. 59, á diez pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que es desea: Mercado, Iglesia, tramway á la puerta, Plaza para recreo; todo á un paso de distancia. Su terreno es de 8 y 1|2 varas de frente por 14 vs. de fondo, 4 piezas, pozo, cocina y letrina. Tasada en 105,996 $ mjc.; no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus 2|3 partes que son 70,000 pesos. Mas datos, Belgrano 353. n21

Por el mismo

Judicial

De una casa perteneciente á la testamentaria de doña Dolfina Arce de Avasdaño por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 1|2 en punto procederé al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con la misma ventaja de la primera, su terreno es de 5 metros 85 centímetros de frente por 12 metros y 65 centímetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina, letrina, tasada en 90 mil ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 60 mil pesos. n21

Por el mismo

Por órden de otros herederos remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm. 59.

Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos mensuales por cada casa. El que quiera tener una buena renta con poca plata no debe olvidarse de este productivo remate, ver su tasacion calle Belgrano núm. 353. n21

GREGORIO CASAL Y Ca.

De una valiosa finca situada en la calle Méjico núm. 351

El Domingo 3 del corriente á las 4 de la tarde se venderá al mejor postor y á los precios que se soliciten el dia de la venta, la magnífica finca con 3 vs. ... de frente por 37 de fondo, con 3 piezas, 3 patios, ... árboles frutales ... [illegible]

...El terreno se compone de 9 metros 8 milímetros de frente al E. por 38 metros 68 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 40 céntimos al primer rumbo por 38 vs. 80 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los señores ... Martinez, don Matias Aberrasteguy y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 147. d1º

HUERGO Y ERAUSQUIN

Judicial

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Isaac P. Areco.—Utiles y máquina de imprenta, muebles y ropas. ¡¡Cuatro remates!!

El sábado 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en la calle 25 de Mayo núm. 60—Como sigue:—Testamentaria de Da. Laura Pecolini, muebles, alhajas y ropas. Idem de D. Salomon Guzman, muebles, ropas, etc. Idem de Da. Eulalia Gonzalez de Achaval, muebles, ropas, etc, Concurso de D. R. S. Goldman, máquina de imprenta, paquetes de letras, muebles, etc. n30

JOSE M. LA FUENTE

Gran remate judicial—El viérnes 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde—Tres manzanas de terreno, divididas en 22 lotes de gran estension—En Barracas al Norte—Entre las calles Randerita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasádose estos terrenos cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Areco, el dia y hora indicado.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, Florida 128—Tramway gratis el dia del remate. n29

SERVANDO DE LOS SANTOS

Judicial.

De una gran tornería situada en el Riachuelo de la Boca, en la calle de Mendoza números 195 y 197

El Domingo 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana daré principio al remate de órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de don José Facio, de todas las existencias de dicho Establecimiento que no se detallan por su mucha estension. Todo venderé al mas alto precio y dinero de contado; pues los especuladores en este ramo y carpinteros no deben faltar el dia y hora indicado. Hay mucho que vender y todo de primer órden. Los interesados por mas informes ver sus inventarios y tasaciones al escritorio del rematador Victoria núm. 110, Recoba nueva. n23

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De una casita central
Linda como una tazita de plata
Calle de Salta N. 82
Entre Potosí y Moreno

El viérnes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391; perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3|4 varas de frente al Sud 70 3|4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, aljibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

JUAN AMENABAR Y Ca.

Judicial

El dia 3 del próximo Diciembre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procerá á la venta en remate público y al contado de los bienes pertenecientes á don Gabriel Iparraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molino á vapor, divididos en 7 lotes y tasado el todo en la suma de 1,516,305 $ mjc cuyas dos terceras partes son 1,010,890. $ mjc repartidos como sigue.

Lote N. 1 Un edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 varas 97 centímos de frente al Sud Oeste, 20 vs. 20 centímos al costado Nor Oeste formando un martillo en su contra por este costado de 6 varas 80 céntimos hasta tocar con el lote núm. 3, por el fondo 28 vs. 80 céntimos por 25 vs. 40 céntimos con frente á la calle Industria. Este edificio consiste en una gran casa con frente á la calle Mitre, edificada en cal, con 11 piezas de azotea 1 gran cuadra de panadería con su correspondiente horno, maderas de lo mejor y un gran almacen con tras-tienda y patio, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 531,395 $mjc cuyas 2|3 partes son 354,263 $ 2 2|3 rs.

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compuesto de 23 vs. 7 c. de frente al Sud-Este, 28 y 80 por el lado Sud Oeste, 28 y 50 por el Nor-Este; haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 6 vs. 85 c.; y de fondo 31 y 10, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 4 pisos y granero; tasado el todo en la suma de 550,000 ps. mjc., sus 2|3 partes son 366,666 ps. 5 2|3 rs.

Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 95 c. de frente á la misma calle por 28 vs. 50 c. de fondo al Nor-Oeste, ensangostando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 c.; tasado en la suma de 120,000 ps. mjc.; sus 2|3 partes son 80,000 ps. mjc.

Lote N. 4 Con el edificio q' contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs. 60 c. por 28 y 50 de fdo. al Nor-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 vs. tasado en 55,000 $ mjc.; sus 2|3 partes son 36,666 ps. 5 2|3 rs.

Lote N. 5 Igualmente con lo edificado y mide 20 vs 80 c. de frente á la misma calle, por 34 y 73 de fondo al Nor-Oeste, ensanchando por este lado hasta tener 21 y 43 c.; tasado en 105,000 ps., sus 2|3 partes son: 70,000 ps. mjc.

Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 12 vs. 83 c., por el lado Nor-Oeste 85 y 57; por el lado Sud-Oeste 34 y 73; y al fondo 7 y 50; tasado en 80,000 ps., sus 2|3 son 53 333 $, 5 2|3 rs.

Lote N. 7 Con unas casillas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 99 c. por el costado Nor-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 35 y 57, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps; sus 2|3 partes son 50,000 ps. mjc. Los señores interesados en esa compra, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 108, escribanía de los señores Ruiz y Molta; y para ver el plano, tasaciones y títulos á la Escribanía del Sr. D. Diego Cordero, Bolivar 64. Con prevencion de no admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones. n29

HIDALGO Y TORRES

En los corrales de abasto—Hay 21 lotes de terrenos con 4 esquinas situados calle por medio con dichos corrales en la de Caseros—Importante.

El Domingo 3 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio, y al contado y sin retirar lote venderemos por cuenta y órden de los Srs. Martin Vidal.

Estos terrenos por sí solo están recomendados siendo conocidos por su posicion, altos, aires puros, perfectamente situados frente á los corrales nuevos del Sud, únicos mataderos y mercado de haciendas de toda especie, mas que todo muy conveniente para las personas que tengan que atender de cerca este importante negocio, tienen aguas corrientes inmediatas, á una cuadra de 2 vias de Tramways y contiguos á la gran estacion de estos y ámas como se sabe, pronto estará empedrada la calle de Caseros.

NOTA—El Tramway de la calle Venezuela llega á 4 cuadras antes de estos terrenos. Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76, n28

Por el mismo

Judicial

De 9 lindos lotes de terreno situados en la importante calle de Santa-Fé formando dos esquinas una á la de Junin y otra á la de Arenales—Testamentaria del Dr. D. Rafael M. Ferreyra—Por órden de sus albaceas.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 y 1|2 de la tarde se procederá á vender dichos terrenos, cuyo detalle es el siguiente:

Calle de Santa-Fé

Lote N. 1 ... varas de frente por 40 de fondo, tasacion 20,000 ... [illegible]

Calle de Junin

Lotes ... [illegible]

PASCUAL COSTA

GRANDIOSO REMATE

PARA EL

DOMINGO TRES DE DICIEMBRE

En el paraje

MAS ELEVADO Y PINTORESCO

DE

BUENOS AIRES

El Domingo 3 de diciembre á las 3 de la tarde en punto procederemos á la venta al contado de trece lindísimos lotes de terrenos situados con frente á las calles de Temple y Tucuman por órden terminante de su dueño señor don Adolfo Saldias. Escusamos advertir á los señores especuladores que estos terrenos están llamados á ser de gran porvenir en poco tiempo, su situacion los libra de cualquier epidemia, etc, Calles anchas, ventiladas y por lo que está ya delineado, el tramway Nacional.

Quedan situados frente á la quinta de Leblanc.

Frente al Sur calle Temple

Lote N	1	frente	10	varas por	40-62	de fondo.
id	2	id	10	id	41-63	id
id	3	id	10	id	42-41	id
id	4	id	10	id	43-36	id
id	5	id	10	id	43-31	id
id	6	id	10	id	45-18	id

Frente al Norte calle Temple

id	7	id	10	id	52-31	id
id	8	id	10	id	51-36	id

Frente al Sud calle Tucuman

id	13	id	9 58	id	53-02	id
id	14	id	9 58	id	52-31	id
id	15	id	9 58	id	51-72	id
id	16	id	9 58	id	51-09	id
id	17	id	9 58	id	50 51	id

Por mas informes y ver los planos ocurran los interesados al escritorio del rematador Florida 155. Las escrituras son en perfecto estado. n29

Por el mismo

Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria T. Guerrero de Saparra—Calle de Europa 41.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

Por el mismo

De pianos, órganos, é instrumentos de música—Judicial—En la casa calle Buen Orden 331

El Juéves 14 de Diciembre por órden del Sr. Juez de seccion Dr. Zavaleta en la ejecucion seguida por los Sers. Crapile y Picaso contra D. Santiago Paggi.

A las 12 en punto se procederá a la venta al contado de las existencias, consistiendo en pianos, órganos de cilindro, otigles, flautas, cuernos para caza etc etc. n?

NICANDRO DORR

En los corrales de abasto—De 5 lotes de terreno situados á una cuadra de dichos corrales, calle de Patagones.

El Domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion de sociedad, se procederá al remate de cinco lotes de terrenos, situados en el paraje arriba mencionado y compuesto cada uno de 10 varas de frente al norte por 75 de fondo terrenos, altos y bien situados, de gran porvenir por estar tan inmediatos á los mataderos y mercado de abasto. A distancia de una cuadra están las aguas corrientes é igual distancia dos vias de tramways.

NOTA—El tramway de la calle de Venezuela para á una cuadra de distancia de estos terrenos. n28

PABLO A. RAMELLA

En Moron—A tres cuadras de la estacion—Una manzana de terreno—en un solo lote, para las personas que quieran hacer una gran casa-quinta.

El Domingo 3 de Diciembre á la una y media en punto de la tarde, á la llegada del tren que parte del Parque á las 12 del dia, procederemos á la venta de este magnífico terreno, situado como hemos dicho anteriormente á tres cuadras antes de llegar á la estacion en uno de los parajes mas pintorescos de todo Moron.

Las personas de gusto y de pesos no deben faltar á este remate en el que no hay ninguna clase de especulacion, sino necesidad de vender al mas alto precio por órden de su dueño.

La manzana mide 175 vs. frente á la via férrea por 199 varas fondo por el costado Oeste y 102 y 1|2 por el costado Este.

El terreno por lo espacioso se presta para hacer una gran casa-quinta.

Atencion pues las personas de gusto.

Nota—De 10 á 12 en nuestra casa Venezuela 373, de 12 á 5 en nuestro escritorio Bolivar 42, n25

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en el edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel y y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopez de Sagasti, cuya área se compone de 18 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,600 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141. n18

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 384, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Garcia, tasado en todos sus ramos en la suma de 262,937 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljibe, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141 n22

Por el mismo

Judicial—De tres hermosos terrenos perfectamente situados en el pueblo de **San Fernando**, pertenecientes al concurso de D. Pedro Leon Córdova, y por órden judicial.

El domingo 10 de Diciembre á las **12 en punto** se rematará **el primero** que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal, compuesta su área de 441 varas á la calle General Pintos y 50 de fondo á la del Tres de Febrero, formando esquina, y tasado en la suma de 24,500$ mjc.

A la 1 de la tarde se venderá el segundo que está á tres cuadras del anterior, siguiendo por la calle General Pintos para el rio, situado sobre la barranca y compuesto de 581 varas de frente al N. E. y 40 de fondo por la calle General Pintos formando esquina. Este tiene dos ranchos de ladrillo, techos de paja, pozo, letrina, etc., tasado en la suma de 33,450$ mjc.

A las 2 de la tarde se venderá el **tercero**, compuesto de 100 varas de frente al S. O. calle por medio con el anterior y 100 de fondo al N. E. lindando por el N. O. calle por medio con doña Pascuala Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos, tasado en la suma de 30,000$ mjc.

La posicion de estos terrenos es inmejorable; sus tasaciones son anteriores á la epidemia y no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n28

Por el mismo

Judicial

El Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, todas las existencias de la Mercería y tienda, calle de Lima núm. 396, perteneciente á la ejecucion seguida á D. Bruno Castro; su detalle se omite porque son existencias consistentes en artículo del ramo indicado.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n28

GUILLERMO MARTENS

EN BARRACAS AL NORTE

El Domingo 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se rematará la mas alta postura y dinero de contado la lindísima propiedad del señor don Rafael Ricardez situado en Barracas al Norte á dos cuadras de la Estacion del ferro-carril del Sud, media cuadra de la Estacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada y una cuadra mas ó ménos de la plaza principal, Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo; dos piezas de material, cocina, letrina, poso de valde de riquísima agua, jardin con árboles frutales, parras, etc, etc., y tiene á mas dos ventajas, por tener dos frentes, uno sobre la calle Santa Marta y otro sobre la via férrea del Ferro Carril del Sud.

Alerta pues! Terreno alto, pintoresco, saludable y cómodo, para llegar en poco tiempo á esta ciudad como á los pueblitos de la campaña. Por más datos al rematador calle Rivadavia núm. 281. n29

F. MADERO Y Ca.

Judicial

De una espléndida finca conocida por el jardin Argentino calle del Temple núm. 285 ó 293 perteneciente á la testamentaria del finado señor Bernabé Saenz Valiente.

El martes 5 de diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil señor don Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro del señor albacea.

Mide el terreno 57 1|3 varas de frente al Sud, por 91 de fondo teniendo á favor un martillo de 3 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe ... [illegible]

...Cristalería ... De la mejor fábrica ... Granadas y riquísimas ... para gas ... Es preciso verse para juzgar ... En exhibicion desde hoy ... En nuestra casa Bolivar 14.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto venderemos la factura arriba indicada por cuenta de esa respetable casa introductora consistiendo en diversidad de objetos de la mas rica cristalería, entrando juegos completos, en los cuales figuran desde las arañas para el gas hasta las copas, siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la aduana y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta y sin retirar lote. El pormenor irá despues. n29

Por el mismo

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 142—Por desalojar la casa

El Juéves 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, su pormenor irá despues. n29

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial

De una preciosa finca, rituada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Gallardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 y 1|4 varas de frente por 55 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101,470 ps., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 67,646. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

Por el mismo

Judicial—Importante—De muebles

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se han de rematar el dia 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de doña Bernarda Gutierrez compuestas de una gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension de la casa situada en la calle Independencia núm. 369, previniéndose que en dichos muebles hay un selecto surtido al gusto de los compradores. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio.

En el mismo dia, y al mismo tiempo por órden del mismo señor Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de un boliche perteneciente á la testamentaria de D. Victor Arreyaga, el remate se verificará en la misma casa Independencia. n19-v241

Al mismo tiempo y por órden del mismo Sr. Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de D. Juan Bruchelli, en la misma casa, Independencia 369.

Por el mismo

Judicial

En el muelle donde estará la bandera.

El dia 7 de Diciembre á las 12 del dia, Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriana" que mide 11 toneladas tasada en la cantidad de 17,200 ps. mjc, y la ballenera "Romana" tasada en la cantidad de 28,350 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue don Antonio Suori contra don José Martignogne por cobro de pesos. Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Lijó. n28

PEREZ DEL CERRO Hs.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al Sr. D. Diego de Alvear, y pertenecen hoy á la testamentaria del finado señor don Juan Nepomuceno Fernandez—Por órden de la Sra. viuda y albaceas y nombramiento unanime de todos los interesados:

El Lúnes 4 del entrante Diciembre, á las 3 en punto de la tarde en el almacen calle de la Victoria núm. 200, al lado de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdiccion de esta Provincia Partido de Junin, como 1,200 ovejas mestizas finas de superior calidad, de las que pertenecieron á los señores Riestra—Partido de Tres Arroyos como mil ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdiccion de la Provincia de Santa Fé: Departamento del Rosario—En tres distintos establecimientos como 52000 ovejas mestizas finas de superior calidad, 2150 cabezas de ganado vacuno, yeguas, 53 caballos, 50 bueyes, 20 cabras.

Despues se dará mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán accion por el tiempo que quisieren y por un precio módico al arriendo de los campos donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta de una casa respetable del Rosario, de 1 8 2 reales bolivianos por arroba.

Para mas informes ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por el mismo.

De una productiva propiedad.

El Martes 5 del entrante mes de Diciembre se ha de rematar á las 3 de la tarde al que mas diere y dinero de contado la productiva propiedad situada en esta Capital calle de Venezuela núms. 54 á 62 inclusive.

Se compone de nueve casas edificadas en terreno de 21 metros 218 milímetros, igual á 28 varas de frente al norte, por 18 metros 61 milímetros, equivalente á 21 varas 20 céntimos de fondo al sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio de aljibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad que se halla situada ventajosamente, solo á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 $ mensuales, y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital, debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocurrase al escritorio de los rematadores, Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia. n28

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvares y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1|2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 551, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,143, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2|3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribanía de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

Por el mismo

De una magnífica Estancia.

El Juéves 14 del próximo mes de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Sra. viuda y Albaceas del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez, la Estancia denominada Ituzaingó sita en el Partido de Ramallo, que perteneció al Sr. Dr. D. Diego de Alvear. Este importantísimo establecimiento se halla situado sobre el Rio Paraná, midiendo como 2,250 varas sobre dicho Rio y como 5,750 por el Sud, sobre el caudaloso Arroyo de las Hermanas, el principal de todo el Norte, pues en las mas grandes secas no se ha agotado. Su posicion especial hace de este terreno uno de los mejores puertos del Paraná, y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del Pado, de Ramallo. Los siguientes son los pormenores del establecimiento:

Terreno

Su estension es la de 8,400 hectáreas 84 áreas, igual á 84,093,400 metros cuadrados, ó sean 45.460,534 vs. cuadradas, segun mensura declarada del y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente—Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador, con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.—11 puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles, etc. etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 árboles frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, etc., etc. Paraisos, Acacias, etc., etc.

Hacienda

Como 300 cabezas de ganado vacuno, 40 animales yeguarizos, 12 caballos, 2,000 ovejas mestizas ... [illegible]

JUAN F. ACHINELLI

Judicial—Calle de San José esquina á la de Méjico

El Mártes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos las existencias de la carnicería perteneciente á la testamentaria del finado don Cárlos Berthon, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Un mostrador de piedra mármol, mesas de pino, armazon de fierro, ... jamones, muebles y otros objetos que estarán á la vista. n30

Por el mismo

Judicial—De caballos y carruajes—Belgrano 149

El juéves 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos en la fábrica de carruajes del señor don Victor Clerice, calle de Belgrano núm. 149, las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta, los cuáles se componen de: 4 volantas calezas, todas en buen estado con erraje de patente y sólida construccion; 4 pares guarniciones para 2 caballos, casi nuevas, varios lotes guarniciones, juegos de faroles, pié de cabra, bozales, balancines, etc.

Al mismo tiempo venderemos 20 hermosos caballos de tiro, entre ellos varias yuntas.

Llamamos la atencion á las empresas de tramway por ser los caballos superiores para tirar al pecho,

No olvidarse, pues es una gran pichincha, Belgrano 149, á las 12 en punto. n19

Por el mismo

Judicial—De una fonda, calle Defensa núm. 337 y 339

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos las existencias de la fonda perteneciente á D. Domingo Bourreau, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Jorge Etcheverria, cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas pino y piedra mármol, sillas esterillas, reloj de pared, perchas, botellería de vinos y licores, coñac, champagne y oporto, copas y vasos, bordalesas vino Burdeos, armazon y mostrador, cocina económica y todo lo concerniente al ramo de fonda, y muchos otros artículos. n30

CABRERA Y ALMANZA

Judicial—Por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martel, en la ejecucion seguida por doña Manuela Valenzuela de Suarez—De una linda casa de poco precio calle de Andes núm. 9.

El domingo 3 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna, una linda casita de poco precio, situada en la calle de Andes núm. 9, donde estará la bandera, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente por 17 de fondo con cuatro hermosas piezas bajas de material, pisos de madera, cuatro id. altas, una de material y tres de madera techos de teja francesa, cocina, pozo, letrina y demas necesarios, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de setenta y seis mil, setenta y tres pesos cincuenta centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 50,716 pesos mjc.

La venta es forzosa; pues hay que pagar una cantidad de pesos á la ejecutante, por una hipoteca que reconoce esta finca. Así pues, no faltar á la hora indicada.

Por mas pormenores á la Escribanía de Aranda ó á los rematadores San Martin 20 altos n21

Por el mismo

Magnífico campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar. Por órden terminante de su dueño

El Domingo 10 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, á la mayor oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno de campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar, donde estará la bandera, compuesto su area de 90 cuadras cuadradas, y 409 varas de otra, lindando por el N. E. con unos herederos de D. Felix Barragan, O. E. con Valdez, S. O. con Lara y por el Norte con Gogena y Marcos Lepeda.

La posesion de este campo nos priva de entrar en consideraciones que no podrán escapar á la vista de los interesados, pues en proximidad con la ciudad y la fertilidad del terreno, son mas que suficientes para interesar á los que se dedican á la cria de ovejas y agricultura, para aprovechar esta oportunidad de hacer un buen negocio, escrituras garantidas, escritorio San Martin 20 altos. n21

Por el mismo

64—MANZANAS—64

En el pueblo de San Fernando

A 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION

DOS CHACRAS

CON 64 MANZANAS

POBLACIONES DE MATERIAL

Y GRAN ARBOLEDA

Lindan con el canal
de San Fernando, el rio de las Conchas
y arroyo de las Orquetas

Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes,

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

El Domingo 17 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño dos lindísimas chacras situadas en el pintoresco pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion donde estará la bandera compuesto su terreno 64 manzanas, de lindos terrenos con buenas poblaciones de material y rica arboleda lindando la 1ª por el N. E. con D. Fermin Montes de Oca calle por medio al N. O. con terrenos fiscales al S. E. con el Rio de las Conchas y el arroyo de las Orquetas y al S. E. con la testamentaria Luna, y la 2ª al N. O. con el canal de San Fernando, al N. O. y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle de por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martinez Vidal.

Los interesados encontrarán el dia del remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el punto donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.

Ojo á esta pichincha especuladores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 altos. d1.

JOSE ANTUÑA.

Judicial.

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49.000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores á informes á la Escribanía de Mendez y Granados, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

Por el mismo

Judicial

El dia 12 de Diciembre, se han de vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Rocca, encerrados en la casa mortuoria calle de Buen Orden N° 474, siendo estas ventas al contado.

Hora del remate las 10 de la mañana. d2

RIOLFO Hnos.

En el pueblo de San Antonio, en Barracas. Terrenos 40 vs. de frente á la calle del Horno por 50 de fondo

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno ya sea en un lote ó dividido en dos ó cuatro, al gusto de los interesados,

Por detalles á los rematadores, Chacabuco 301 n31

Por el mismo

En el pueblo de San Antonio—Barracas

33 1|3 varas de frente á la calle Australia por 50 de fondo á otra calle sin nombre,

E. todo ó dividido en diez lotes al gusto de los interesados; mitad al contado y mitad á PLAZOS que se estipularán en el momento de la venta.

Este terreno se venderá el mismo dia, en seguida del que anunciamos mas arriba. Mañana daremos mas detalles. n31

MANUEL P. MEDRANO

De una casa á la moderna situada en la calle de Lima núm. 336 entre las de Europa y Comercio, donde estará la bandera.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contada, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 varas de frente por 60 de fondo con 7 piezas hechas á todo costo, maderas fuertes, techos, patios embaldosados, umbrales y frisos de mármol, aljibe, pozo, cocina, y demás oficinas; y un magnífico jardin.

Títulos Superiores, para verlos á mi escritorio ... 76. n28

MOHANDO Y FIVAS

De artículos de librería y ferretería en la calle Belgrano ... [illegible]

...Diciembre á las 4 en punto ... calle ... núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 72 cents. de frente al Sud por 21 varas 80 cents. de fondo, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo, etc. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 76,881 71 c. y no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribanía F. Pazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don D. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganuzzi.

El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 45 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribanía de P. Medina. (bajo Cabildo). n30

MARIANO BILLINGHURST

En la casa habitacion del señor don Norberto de la Riestra, calle de las Artes núm. 36—Por haberse retirado á su quinta en San José de Flores.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que constituyen el menage de dicha casa á saber:

Sala—Un juego muebles de caoba forro damasco de seda y fundas correspondientes compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id de arrimo id, 1 etayer de caoba con cajones, 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá y 3 sillones caoba, forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba tapa de mármol, 1 etayer de nogal, 1 globo terrestre, alfombrado de tripe etc.

Primer dormitorio—2 camas de fierro completas con colchones elásticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba, sillas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Tres dormitorios mas—4 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 3 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central con piedra mármol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz, 1 costurero sillas, alfombrado de tripe y demas útiles.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 id de arrimo con piedra mármol y espejo, 1 aparador, 6 sillas, 2 estantitos de colgar, 1 sofá forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.

Cocina—Despensa y otros útiles de una casa de familia. d1º

JUSTINIANO GUARDO

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos un magnífico lote de terreno con frente á la calle Belgrano compuesta su área de 9 varas de frente por 26 de fondo.

Al mismo tiempo remataremos otros dos lotes á los fondos con frente á la calle de Moreno, cada uno con 10 varas de frente por 50 varas de fondo todos estos lotes están situados entre las calles de Alberti y Maleu, con Tramway por una y otra calle.

Por mas informes al rematador calle Victoria núm. 163. n29

BERNARDINO PAZ

El Sábado 2 de Diciembre.

En su casa Moreno ... remate semanal de muebles ... [illegible] ... de mesas con sus ... n30

Por el mismo.

Judicial. A las 4 de la tarde

El Domingo 3 de Diciembre—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo remataremos á la mas alta postura sin retirar lote y dinero de contado 18 habitaciones de madera en la calle de Victoria núm. 366, 468 y 470, previniendo á los interesados que dos piezas de material á la calle producen 2,000 ps. mensuales quedando por consiguiente las 18 habitaciones de madera por mil $ mensuales, pues solo se paga por contrata 3,000 ps. mensuales por el terreno.

En seguida—Remataremos la contrata que es por 4 años. Fíjarse que es un buen negocio. n30

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

[illegible] ... 1871 n30

TOMAS AYRES

De un lindo terreno de poco precio al alcance de todos situado en la calle de Pavon cuadra empedrada entre Sarandí y Rincon y á 2 cuadras de la Plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno arriba espresado el cual se compone de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo ... y á una cuadra hay preciosos edificios á la moderna.

NOTA—Mas pormenores Victoria 91. n29

Por el mismo.

Judicial

Para sastres y tenderos—De órden del Tribunal de Comercio en la calle de Chacabuco núm 86 Mercería de la Corona—De un surtido de géneros variados pertenecientes al prófugo D. Pedro Cibeau.

El Lúnes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de géneros compuestos de percalinas de diferentes colores, piezas casimires para pantalon, paño castor negro, paño casimir diferentes clases, id paño monte brito id con mescla blanca casimires para invierno en piezas, bugruan blanco sin almidon, varias piezas trencillas y cordones para tapiceros medias de hilo ropa hecha, y otros artículos que estarán á la vista.

Una gran caja de fierro.

NOTA—La casa se alquila con sus armazones mostradores, lámparas de gaz, escritorio y toldo por un módico alquiler. n30

Marquez Miranda y C.

El domingo 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde.

De un terreno con edificio viejo

Tramway á la puerta—Las paredes medianeras hasta el fondo

El terreno está situado en la preciosa calle de Piedad núm. 597, á 40 varas del Boulevard Callao,—71 varas de frente, libre de muros y 64 de fondo fuera de lo que resulte de mas.

Títulos garantidos

Este remate estaba anunciado para el Domingo pasado, y se suspendió por el mal tiempo.

No faltar á la hora indicada. n30

AVISOS

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo!

El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoría, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán en todo cuanto descen á su satisfaccion, garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Badino. n29-29d

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 800 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra, debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario.

La entrega en este puerto se hará en el Pouton y en el del Rosario en el punto que se designe.

Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. R. Campos. n30-v30d

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

Henriet Schneider y Ca.

... [illegible]

A las ... [illegible]

Terrenos ... [illegible]

Remate ... [illegible]

Tramway ... punto para ... Rodriguez Larrasabal y Ca. ...

Venderemos ... la quinta ... el Domingo ... Diciembre á las 11 1|2 en punto por Rodriguez Larrasabal y Ca.

A 4 cuadras del 11 de Setiembre, 5 manzanas en lotes, se rematarán el Domingo 3 del corriente por Rodriguez Larrasabal y Ca. ...

Calle Parque y Tucuman, lotes, á todo precio. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 por Rodriguez Larrasabal y Ca. n30-v3d

Doña Mercedes I. de Aguirre

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DOS DE DICIEMBRE DE 1870

Su familia suplica á las personas de su relacion quieran asistir á las misas generales que por el descanso eterno de dicha finada se celebrarán el Sábado 2 del entrante en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Favor que agradecerán eternamente. d1-v2

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Sábado 2 de Diciembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de las cargas que se remitan á las Fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fé con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Tambien las hallarán publicadas en el boletin oficial—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871 Martin B. Campos n3-v2d

Juzgado de Paz de las Conchas, habiéndose presentado D. Emilio Esquivel, solicitando poblar un sobrante de terreno de Isla, compuesto de 700 varas de frente, al arroyo Guarcea lindando por el Norte, con Da. Maria Oliveira Cezar, y por el Sud con don Ciriaco Rojas, el juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Noviembre 17 de 1871—Manuel Brid. n22-v7d

A LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES

Pisos de baldozas encrustadas y mosaico geométrico y un libro q' contiene 100 muestras todas de las formas y colores mas nuevos, como tambien algunas muestras con sus precios; ocurrir á la calle del Perú 207. n8-v8d

Compañia Tramways de la Ciudad Buenos Aires, Ltda.—Se avisa á los tenedores de Acciones al Portador, que en la reunion general de accionistas, celebrada en Londres el 18 de Octubre de 1871, ha sido declarado un dividendo de tres chelines por accion de las acciones de la primera emision, siendo á la razon de 6 p % por año, pagadero desde el Martes 10 de Octubre en Londres en la oficina de la Compañia, 4 Great Winchester Street Buildings London E. C. ó aquí en la casa de los SS Wanklin & Ca calle San Martin núm 108 Los cupones del primer dividendo deben ser depositados en la oficina de la Compañia en Lóndres ó en la casa de los señores Wanklyn & Ca. aquí y á los tres dias hábiles despues se abonará el importe.

Se ruega á los tenedores de las siguientes acciones al Portador núm. 6941 á 6944. 7055 á 7059, 7060 á 7114 y 7 75 á 7108 que todavia no han cambiado los certificados por á la est. 10 por otros de 5 lb. est. 5 se sirvan presentarlos para hacer dicho cambio—La Administracion n28-v8d

Interesante A doce cuadras de la Estacion San Vicente, se vende una chacra que tiene 110 de terreno, propio para tostoreo ó labranza. El que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 340. n26-v6d

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.—Aviso Oficial—Por disposicion superior el 9 de Diciembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 2600 morrales de Infantería, conforme á las muestras que presenten los interesados. Las propuestas deberan ser firmadas por los fiadores correspondientes en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. n15-v8d

Males Crónicos—Se ha mudado el práctico que cura con agua fria estos males, de la calle de Montevideo 183 de donde vivia á la de Buen Orden núm. 521. Recibe consultas de 6 á 9 y de 5 á 7 de la tarde n8-v8d

Males crónicos Se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto. Tambien se asiste á domicilio, Montevideo 183 altos n5-v8d

Alfalfa superior. Se vende todo el año, la cantidad que se quiera en la calle Salta 501. n8-v8d

Dinero A réditos sobre hipotecas, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José N° 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José N° 70.—Manuel Vila y Ca.

Gran fabrica De galletas de Barcelona calle del Parque núms. 173 y 175. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores ... surtido de este ramo como tambien en cantidad de galletitas americanas y ... Nativa Numancia, á precios sumamente módicos. 315 v7d

Para Patagones ... La muy velera y de primera clase goleta alemana Joachin Heurich saldrá á fines del mes, recibe carga y pasageros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49. n17-v2d

¡Dinero! ¡Dinero!

En la Agencia francesa calle Corrientes, N. 315 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de retroventa á precios y condiciones favorables. ...

Males Crónicos, se curan con agua fria cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto, tambien se asiste á domicilio, Buen Orden 521. altos. n17-v8d

Oficiales ... Botica ... de la Nacion, San Nicolás ... 4 oficiales para ... y un buen cortador, por mas informes ... 49. Buenos Aires.

En Navarro ... compuesta de 5 piezas ... cocina, ... un corralon de 80 varas de frente ... un hermoso aljibe ... ocurrir ... en el mismo punto.

"Los Heras" San ... [illegible]